



SALARIOS, PENSIONES, PRESTACIONES DE DESEMPLEO Y RESCATES DE PREVISIÓN SOCIAL EN GIPUZKOA

2022



INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
1.1.	Origen de los datos	2
1.2.	Conceptos analizados	3
1.3.	Colectivos analizados.....	4
1.4.	Variables analizadas	5
2.	VISIÓN GLOBAL	7
3.	SALARIOS.....	10
3.1.	Salarios por sexo	14
3.2.	Salarios por nacionalidad.....	17
3.3.	Salarios por edad	20
3.4.	Salarios por tramos del SMI.....	21
3.5.	Salarios desde la perspectiva de la entidad pagadora.....	22
3.5.1.	Por forma jurídica	22
3.5.2.	Por número de personal empleado.....	26
3.5.3.	Por sectores.....	27
4.	PENSIONES	32
4.1.	Pensiones por sexo.....	33
4.2.	Pensiones por edad.....	35
4.3.	Pensiones por tramo de Pensión Mínima	37
5.	PRESTACIONES DE DESEMPLEO.....	38
5.1.	Prestaciones de desempleo por sexo.....	39
5.2.	Prestaciones de desempleo por nacionalidad	41
5.3.	Prestaciones de desempleo por edad.....	42
5.4.	Prestaciones de desempleo por tramos del SMI	43
6.	RESCATES DE PREVISIÓN SOCIAL.....	44
6.1.	Rescates en forma de renta	44
6.1.1.	Rescates en forma de renta por sexo.....	45
6.1.2.	Rescates en forma de renta por edad	47
6.1.3.	Rescates en forma de renta por tramos.....	48
6.1.4.	Rescates en forma de renta y pensiones públicas.....	49
6.2.	Rescates en forma de capital.....	50
6.2.1.	Rescates en forma de capital por sexo	51
6.2.2.	Rescates en forma de capital por edad	53
6.2.3.	Rescates en forma de capital por tramos.....	54
6.2.4.	Rescates en forma de capital y pensiones públicas	55
6.3.	Rescates en forma de renta y de capital	56



1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es ofrecer una visión global del mercado laboral de Gipuzkoa, mostrando su evolución a través del tiempo.

Asimismo, y como novedad, se analizarán los importes de los rescates realizados en Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), Planes de Pensiones (PP), Mutualidades y sistemas similares.

El estudio se realizará desde una doble óptica:

- Análisis de las personas que perciben los salarios, pensiones, prestaciones de desempleo y rescates de Previsión Social.
- Análisis de las entidades que abonan los salarios.

1.1. Origen de los datos

Los datos analizados proceden de las declaraciones del modelo 190, Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos de trabajo, actividades económicas y premios (resumen anual).

Toda institución que abone salarios, pensiones, prestaciones de desempleo y rescates de Previsión Social está obligada a presentar dichas declaración, cualquiera que sea su personalidad, actividad, tamaño, sea de carácter público o privado.

Cada declarante debe presentar una relación de las personas perceptoras de las rentas: importe abonado, concepto... En dicha relación figuran todas las personas que perciben rentas sujetas a IRPF, aunque se trate de rentas exentas, no se realicen retenciones por no alcanzar el importe mínimo...

En los datos recogidos no figuran los salarios percibidos por los empleados domésticos, debido a que la entidad pagadora no es empresaria y no presenta el modelo 190.

Por lo tanto, se trata de una información completa y detallada, que permite obtener la cuantificación y descripción tanto de las rentas de trabajo percibidas por los habitantes de Gipuzkoa como de las generadas por las entidades guipuzcoanas.



De todas formas, en general y sobre todo a la hora de analizar los promedios, hay que tener en cuenta, que se mezclan los datos de quienes trabajan todo el año con los datos de quienes tienen contratos temporales, los que trabajan a jornada completa y los de jornada parcial...

1.2. Conceptos analizados

- **Rentas del trabajo**

Rentas que figuran en el modelo 190 con clave A, L15, L35 y L36. (ILT clave B y L27 se incluyen cuando su origen es trabajo).

- **Pensiones**

Rentas con clave B (excepto subclave correspondientes a prestaciones de EPSV, PP y demás sistemas de previsión), L06 y L07 del modelo 190. Es decir, pensiones percibidas de la Seguridad Social, de entidades que la sustituyan y de Clases Pasivas.

- **Prestaciones de desempleo**

Rentas que figuran en el modelo 190 con clave C y L13.

- **Rescates de Previsión Social y otros**

Clave B02 y L18 (a partir de 2014 claves B03, B20, B21, B22, B23, B24, B25, B26, B27 y L18) del modelo 190: importes de los rescates percibidos de Entidades de Previsión Social Voluntaria, Planes de Pensiones, Mutualidades y sistemas similares.

En este estudio se analizan dos tipos de rescate:

- Los percibidos en forma de renta
- Los percibidos en forma de capital.

Quedan excluidos del estudio otros tipos de renta que figuran en el modelo 190, tales como rendimientos de la actividad económica (agricultura o profesionales), premios, cesión de derechos de imagen, dietas de consejeras/os y administración.



1.3. Colectivos analizados

- **Personas perceptoras**

Desde el punto de vista de las personas perceptoras se consideran únicamente los datos de las domiciliadas en el Territorio Histórico de Gipuzkoa, aunque la entidad pagadora se encuentre ubicada en otro territorio.

Una de las características del modelo 190 es su diversidad: puede ocurrir que una persona perciba abonos de dos o más entidades pagadoras a lo largo de un año, o que perciba rentas de diferente tipo (rentas de trabajo y prestación de desempleo; rentas de trabajo y pensión...)

En consecuencia, se contemplan tres tipos de colectivos:

1. **Personas asalariadas:** las que obtienen rentas de trabajo. ¿Qué sucede cuando una persona percibe rentas de más de una entidad pagadora? En tal caso, dicha persona se computará proporcionalmente como persona asalariada de cada una de las entidades, dividiendo el importe abonado por cada entidad por el total de las rentas. Por ejemplo: una persona percibe 40.000 euros al año: 10.000 euros de la empresa A y 30.000 euros de la empresa B. En general, se contabilizará como 1 persona asalariada pero, al realizar la clasificación por actividad, se considerará como 0,25 persona asalariada de la empresa A ($10.000/40.000$) y 0,75 persona asalariada de la empresa B ($30.000 / 40.000$).
2. **Personas desempleados:** las que perciben prestaciones de desempleo.
3. **Pensionistas:** las personas que perciben pensiones, excepto las que perciben rentas de la clave B02 y L18 (a partir de 2014 claves B03, B20, B21, B22, B23, B24, B25, B26, B27 y L18).

- **Entidades pagadoras**

Por lo que se refiere a las rentas de trabajo, el análisis se realiza desde otra perspectiva: desde el punto de vista de la entidad pagadora. En este caso, se tienen en cuenta todos los salarios abonados por las

entidades pagadoras que tienen su centro de trabajo en Gipuzkoa, aunque las personas perceptoras estén domiciliadas en otro territorio.

1.4. Variables analizadas

Las variables que se analizarán en este informe son:

- Número de personas perceptoras
- Total de rentas
- Renta media
- Número de entidades pagadoras

Clasificaciones

Los datos se agrupan atendiendo a diversas clasificaciones:

- Edad de la persona perceptora
- Sexo de la persona perceptora
- Nacionalidad de la persona perceptora
- Tramo de renta
- Sector de actividad de la entidad pagadora
- Forma jurídica de la entidad pagadora
- Tamaño de la entidad pagadora (en función del número de personas trabajadoras)



		Variables	Clasificaciones	
COLECTIVOS	EMPLEO	PERSONAS PERCEPTORAS	Número de personas Total salarios Salario medio	Edad Sexo Tramo de renta Nacionalidad Municipio Comarca
		ENTIDADES PAGADORAS	Número de entidades Número de personas perceptoras Total salarios Salario medio	Forma jurídica Sector de actividad Tamaño
	PRESTACIÓN DE DESEMPLEO	Número de personas Prestación media Total prestación	Sexo Edad Tramo de prestación Nacionalidad Comarca	
	PENSIONES	PENSIONES PÚBLICAS MUTUALIDADES Y LAGUN-ARO CUANDO SUSTITUYE AL INSS	Número de personas Pensión media Total pensión	Sexo Edad Tramo de pensión Nacionalidad Comarca
		RESCATES DE EPSV - PP - MUTUALIDADES Y SISTEMAS SIMILARES EN FORMA DE RENTA Y EN FORMA DE CAPITAL	Número de personas Importe de los rescates Media de los rescates	Sexo Edad Tramo de rescate Comarca

2. VISIÓN GLOBAL

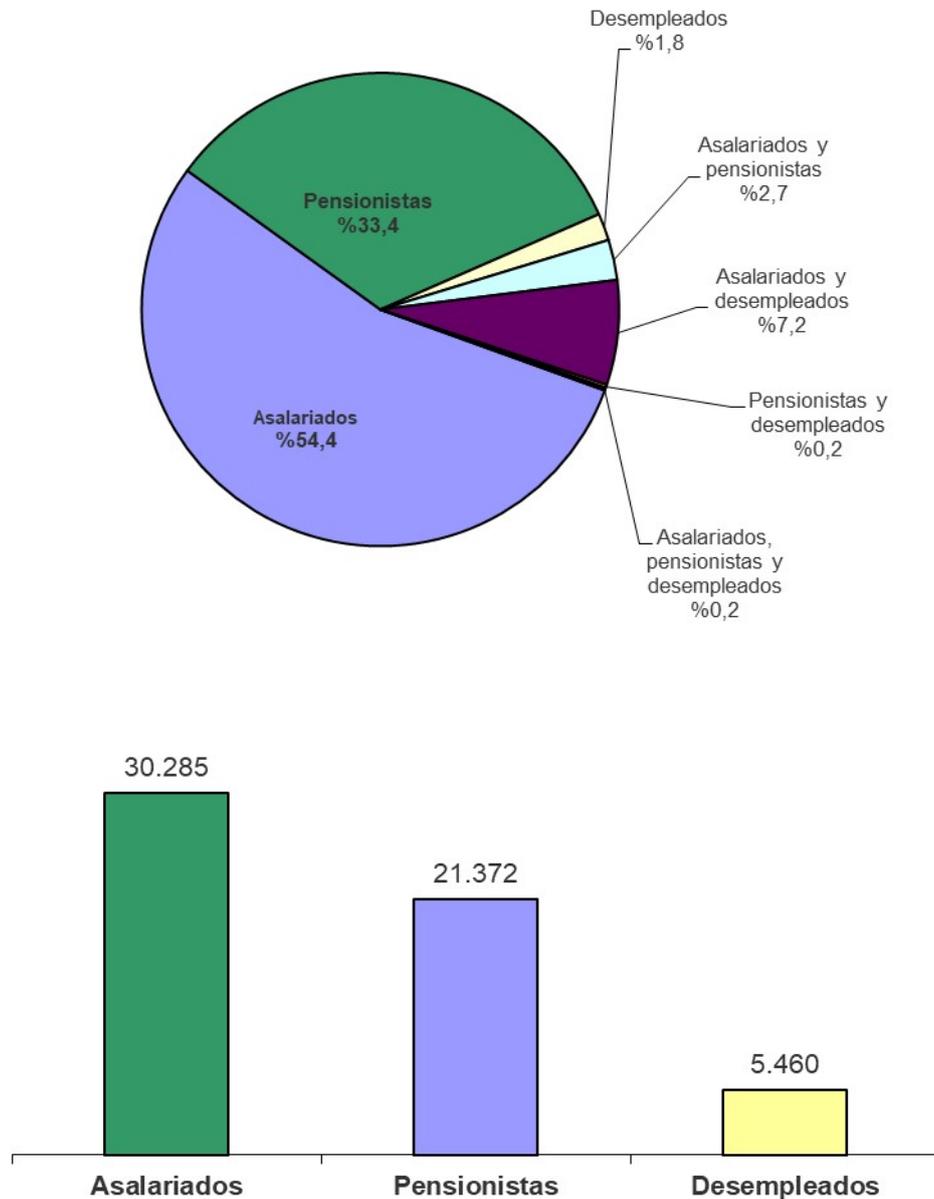
El año 2022 un total de 517.684 habitantes de Gipuzkoa percibieron salarios, pensiones o prestaciones de desempleo. El importe total de las percepciones asciende a 13.614 millones de euros (media 26.298 euros).

- La primera columna de la tabla muestra el número de personas que en 2022 sólo percibieron salarios (281.821 personas; 54,4%).
- La segunda columna refleja las personas que sólo cobraron pensiones (172.933 personas, 33,4% sobre el total).
- La tercera columna recoge las personas que únicamente percibieron prestaciones de desempleo: 9.570 personas (1,8% sobre el total).
- Un total de 14.228 personas (2,7% sobre el total) han percibido salarios de trabajo y pensiones del sistema público (columna 4).
- En la quinta columna figuran las personas que han percibido salario por trabajo y prestación de desempleo: 37.029 personas (7,2% sobre el total).
- 1.197 personas han percibido pensión y prestación de desempleo (columna 6).
- Finalmente, 906 personas han percibido tres tipos de remuneración: trabajo, pensión y prestación de desempleo (columna 7).
- Las prestaciones de desempleo abonados por el Instituto Nacional de Empleo ascienden a 171.167.084 euros, y 48.250 personas han recibido esta prestación.

Tabla 1. Visión global de los datos de 2022

		Personas asalariadas (1)	Pensionistas (2)	Personas desempleadas (3)	Personas asalariadas y pensionistas (4)	Personas asalariadas y desempleadas (5)	Personas pensionistas y desempleadas (6)	Personas asalariadas, pensionistas y desempleadas (7)	TOTAL
SALARIOS	Nº personas	281.821			14.228	37.029		906	333.984
	Importe total (€)	8.534.827.571			267.240.643	640.697.031		11.445.907	9.454.211.153
	Media (€)	30.285			18.783	17.303		12.633	28.307
PENSIONES	Nº personas		172.933		14.228		1.197	906	189.264
	Importe total (€)		3.695.853.693		270.058.223		11.399.609	10.017.395	3.987.328.920
	Media (€)		21.372		18.981		9.523	11.057	21.068
PRESTACIONES DE DESEMPLEO	Nº personas			9.570		37.029	1.197	906	48.702
	Importe total (€)			52.254.223		112.400.195	5.175.975	2.500.082	172.330.475
	Media (€)			5.460		3.035	4.324	2.759	3.538
TOTAL	Nº personas	281.821	172.933	9.570	14.228	37.029	1.197	906	517.684
	Importe total (€)	8.534.827.571	3.695.853.693	52.254.223	537.298.866	753.097.226	16.575.584	23.963.384	13.613.870.548
	Media (€)	30.285	21.372	5.460	37.763	20.338	13.848	26.450	26.298

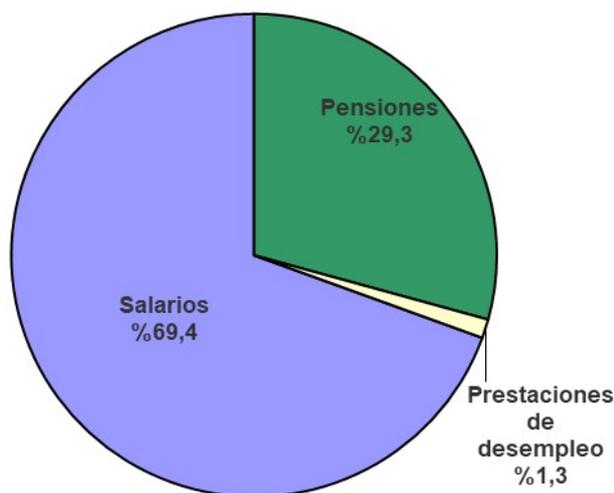
Gráfico 1. Distribución de los perceptores por tipo de rendimiento e importe medio de los tipos más importantes



El importe medio del salario de las personas que solo perciben salarios en 2022 es de 30.285 euros; la pensión media de los que solo cobraron pensiones es de 21.372 euros; y la prestación de desempleo media de los que únicamente percibieron ese tipo de prestación es de 5.460 euros.

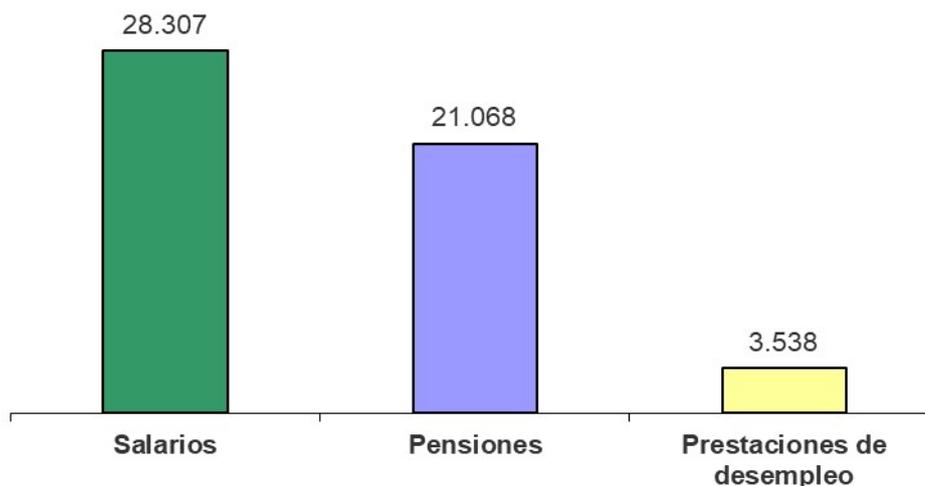
En cuanto al importe global, la mayor parte del total de 13.614 millones percibidos corresponde a salarios (9.454 millones de euros, 69,4%); las pensiones suponen el 29,3 % (3.987 millones de euros), y las prestaciones de desempleo son de 172 millones de euros, 1,3% sobre el total.

Gráfico 2.- Distribución de los rendimientos por tipo de rendimiento



Atendiendo al tipo de rendimiento, la media más alta corresponde a los rendimientos de trabajo, con 28.307 euros, mientras que la media de las pensiones es de 21.068 euros y la prestación media de desempleo es de 3.538 euros.

Gráfico 3.- Media de cada tipo de rendimiento



3. SALARIOS

El año 2022 un total de 333.984 personas han percibido salarios de trabajo, lo cual supone un aumento del 2,9% respecto al año anterior. El importe total ha aumentado el 8,3% con respecto al año 2021. La percepción media por persona ha sido de 28.307 euros.

Tabla 2. Evolución de los salarios

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
2013	292.767		7.122.472.681		24.328	
2014	295.515	0,9	7.173.282.038	0,7	24.274	-0,2
2015	304.835	3,2	7.404.618.191	3,2	24.291	0,1
2016	310.811	2,0	7.610.321.945	2,8	24.485	0,8
2017	319.192	2,7	7.790.344.232	2,4	24.406	-0,3
2018	324.421	1,6	8.237.740.979	5,7	25.392	4,0
2019	330.326	1,8	8.579.555.593	4,1	25.973	2,3
2020	319.516	-3,3	8.274.749.959	-3,6	25.898	-0,3
2021	324.443	1,5	8.732.741.696	5,5	26.916	3,9
2022	333.984	2,9	9.454.211.153	8,3	28.307	5,2
2013/2022		14,1		32,7		16,4

Importes en euros

Durante los diez últimos años el número de personas que perciben salarios ha aumentado el 14,1%. La cifra más alta corresponde al año 2022 con 333.984 asalariados.

En cuanto a los salarios percibidos, ha habido un incremento del 32,7% desde el año 2013. El dato más elevado corresponde al año 2022, con 9.454 millones de euros.

El sueldo medio por persona ha subido un 16,4% en estos diez años: de 24.328 euros a 28.307 euros. A título de referencia, cabe reseñar que durante el mismo período el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha subido un 16,2%.

El estudio de la mediana o valor medio, evidencia una evolución similar al sueldo medio, aunque el incremento acumulado entre 2013-2022 es 1,4 puntos menor que la media. La mediana ha subido un 15,0% y la media ha aumentado un 16,4%.



Tabla 3. Evolución de la mediana (euros)

	Importe	% Var.
2013	21.867	
2014	21.805	-0,3
2015	21.716	-0,4
2016	21.745	0,1
2017	21.478	-1,2
2018	22.339	4,0
2019	22.873	2,4
2020	22.799	-0,3
2021	24.021	5,4
2022	25.142	4,7
2013/2022		15,0

Para conocer cómo se distribuyen los salarios se analiza su distribución por decilas. Esas se forman ordenando a todas las personas perceptoras de salario de menor a mayor importe, y formando grupos con el mismo número de personas perceptoras. Así, cada grupo o decila representa el 10% del total de personas perceptoras: la primera decila (D1) contiene al 10% que percibe menores salarios, y la última decila (D10) está formada por el 10% de las personas que mayores salarios perciben.

Tabla 4. Distribución porcentual de los salarios por decila

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
D1	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6
D2	2,3	2,2	2,1	2,1	2,1	2,3	2,3	2,2	2,4	2,4
D3	4,4	4,3	4,2	4,2	4,2	4,4	4,4	4,2	4,5	4,6
D4	6,5	6,3	6,2	6,2	6,2	6,3	6,3	6,0	6,3	6,4
D5	8,2	8,2	8,1	8,0	8,0	8,0	8,0	7,9	8,1	8,1
D6	9,8	9,9	9,8	9,7	9,7	9,6	9,6	9,7	9,8	9,7
D7	11,7	11,7	11,8	11,7	11,6	11,5	11,5	11,6	11,6	11,5
D8	13,9	14,0	14,0	14,0	13,9	13,7	13,7	13,8	13,7	13,6
D9	16,6	16,7	16,8	16,8	16,8	16,5	16,6	16,7	16,4	16,3
D10	26,0	26,3	26,6	26,8	27,0	27,1	27,1	27,3	26,8	26,8

Así, el 10% de las personas que perciben los sueldos más bajos (decila D1), acumula el 0,6% del total de salarios percibidos por los habitantes de Gipuzkoa. Mientras que el 10% que percibe los sueldos más altos (decila D10) acumula el 26,8% del total de salarios.

En el período 2013-2022 los tres primeros grupos, esto es, los perceptores de los menores sueldos, suben porcentualmente, y del D4 al D9 bajan. Además el grupo que más sube es el de los sueldos más bajos (D1). En cambio, la decila que más baja es la D8. La última decila (D10) también sube.



Tabla 5. Variación porcentual por decila

	2013/2022
D1	8,0
D2	5,0
D3	4,7
D4	-1,0
D5	-1,8
D6	-1,4
D7	-2,1
D8	-2,2
D9	-1,7
D10	3,2

En lo que se refiere a la mediana, aumenta la mediana en todas las decilas. Además, la decila que más aumenta es la correspondiente a los perceptores de los sueldos más bajos (D1).

Tabla 6. Valor de la mediana por decila

	2013	2017	2018	2019	2020	2021	2022
D1	1.083	987	1.083	1.103	1.259	1.333	1.444
D2	5.605	5.215	5.779	5.917	5.763	6.375	6.817
D3	10.634	10.304	11.141	11.578	10.859	12.089	13.122
D4	15.799	15.076	16.060	16.476	15.663	17.092	18.161
D5	19.976	19.417	20.276	20.795	20.408	21.742	22.791
D6	23.935	23.574	24.451	25.019	25.108	26.267	27.461
D7	28.499	28.323	29.204	29.819	30.015	31.068	32.480
D8	33.787	33.900	34.802	35.531	35.677	36.677	38.383
D9	40.285	40.980	41.811	42.784	43.155	44.032	45.979
D10	54.321	55.311	56.664	58.068	58.216	59.509	62.609

Tabla 7. Variación porcentual de la mediana por decila

	2013/ 2022	IPC 13-22	Diferencia	2017/ 2022	IPC 17-22	Diferencia
D1	33,3	16,2	17,1	46,3	14,0	32,3
D2	21,6	16,2	5,4	30,7	14,0	16,7
D3	23,4	16,2	7,2	27,3	14,0	13,3
D4	15,0	16,2	-1,2	20,5	14,0	6,5
D5	14,1	16,2	-2,1	17,4	14,0	3,4
D6	14,7	16,2	-1,5	16,5	14,0	2,5
D7	14,0	16,2	-2,2	14,7	14,0	0,7
D8	13,6	16,2	-2,6	13,2	14,0	-0,8
D9	14,1	16,2	-2,1	12,2	14,0	-1,8
D10	15,3	16,2	-0,9	13,2	14,0	-0,8

Otra forma de analizar la igualdad/desigualdad en la distribución de los salarios es mediante los ratios entre decilas.



- El ratio de salarios D10/D1 compara el montante global percibido por las personas que se encuentran en la decila superior (salarios más altos) con el percibido por las personas que se encuentran en la decila inferior (salarios más bajos). Un ratio de 47,8 en 2022 significa que los salarios percibidos por el 10% de la población con mayores salarios es 47,8 veces superior al percibido por el 10% de la población con salarios más bajos.
- El ratio de salarios S80/S20 compara el montante global percibido por las personas que se encuentran en las dos decilas superiores (D9 + D10) con el percibido por las personas que se encuentran en las dos decilas inferiores (D1+D2). Un ratio de 14,5 en 2022 significa que los salarios percibidos por el 20% de la población con mayores salarios es 14,5 veces superior al percibido por el 20% de la población con salarios más bajos.

Tabla 8. Ratios entre decilas (%)

	2013	2017	2022	Variación 2013/2022	Variación 2017/2022
Salarios D10/D1	50,0	60,5	47,8	-4,4	-20,9
Salarios S80/S20	15,1	17,0	14,5	-4,0	-14,6
Mediana D10/D1	50,2	56,0	43,4	-13,6	-22,6
Mediana S80/S20	14,1	16,7	13,4	-4,8	-19,6

- El ratio de la mediana D10/D1 compara la mediana del salario de la decila superior (salarios más altos) con la mediana de la decila inferior (salarios más bajos). Un ratio de 43,4 en 2022 significa que la mediana de la decila D10 (10% de la población con mayores salarios) es 43,4 veces superior a la mediana de la decila D1 (población con salarios más bajos).
- El ratio de la mediana S80/S20 compara la mediana del salario de las decilas superiores (D9+D10) con la mediana de las decilas inferiores (D1+D2). Un ratio de 13,4 en 2022 significa que la mediana de las decilas superiores (20% de la población con mayores salarios) es 13,4 veces superior a la mediana de las dos decilas inferiores (20% de la población con salarios más bajos).

En el periodo 2013-2022 todos los ratios disminuyen de manera importante. En el caso de la relación D10/D1 el ratio de salarios disminuye un 4,4% y el de la mediana un 13,6%. En la relación S80/S20 la disminución es del 4,0% y del 4,8%, respectivamente.

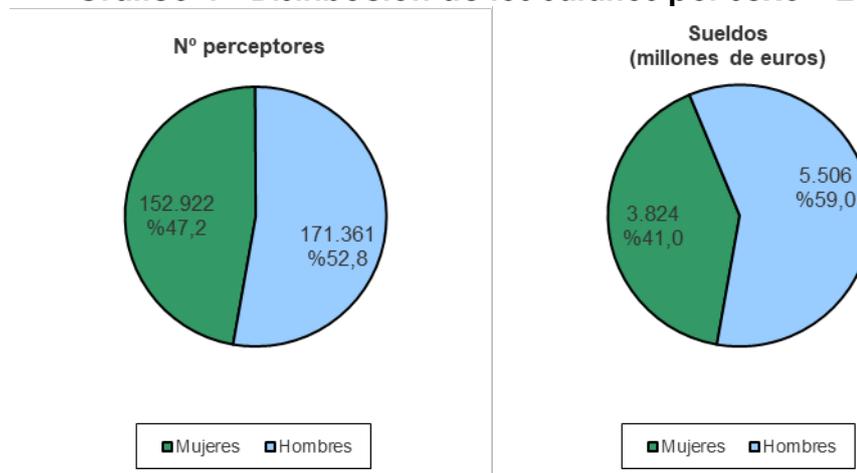
Sin embargo, en la comparación del periodo 2017-2022 todos los ratios disminuyen en mayor cuantía. En el caso de la relación D10/D1 el ratio de salarios disminuye un -20,9% y el de la mediana un -22,6%. En la relación S80/S20 la disminución es del -14,6% y del -19,6%, respectivamente.

3.1. Salarios por sexo

A la hora de recabar información sobre las personas perceptoras nos encontramos con declaraciones en las que se omiten una serie de datos, como por ejemplo, el sexo de las personas. Así, el año 2022 desconocemos el sexo de 9.701 personas perceptoras de un total de 333.984. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 2,9% no resta representatividad a los resultados.

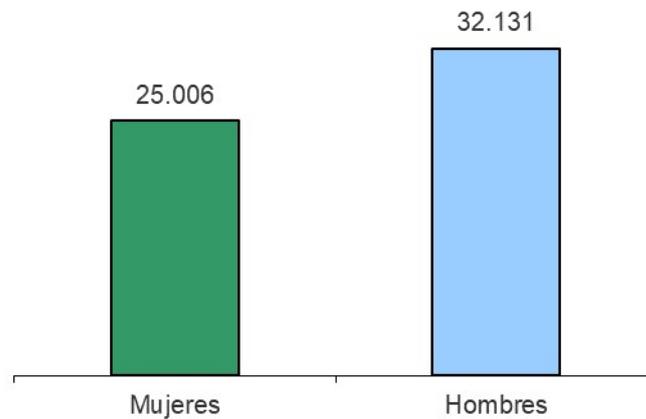
El 47,2% de las personas perceptoras de salarios son mujeres, y el 52,8% restante, hombres. Pero si observamos los importes, las mujeres perciben el 41,0% del importe salarial total, mientras que los hombres perciben el 59,0%.

Gráfico 4 - Distribución de los salarios por sexo – 2022



Según esta distribución, el salario medio de las mujeres asalariadas es de 25.006 euros y el de los hombres, en cambio, de 32.131 euros.

Gráfico 5 - Salario medio por sexos - 2022



Los últimos diez años ha aumentado considerablemente la participación de las mujeres en el mercado laboral. El año 2013 había 128.699 mujeres asalariadas que percibían salarios de trabajo; el año 2022 esa cifra ha aumentado a 152.922, es decir, un incremento del 18,8%. En cuanto a los hombres asalariados, han pasado de 152.262 a 171.361 (+12,5%). Analizando la variación anual, el número de mujeres asalariadas y el número de hombres asalariados sólo disminuyó el año 2020. En 2022 sube el 4,7% el número de mujeres, y el 1,0% el número de hombres.

Tabla 9. Evolución del número de personas asalariadas por sexo

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2013	128.699		152.262	
2014	131.354	2,1	153.948	1,1
2015	135.184	2,9	156.927	1,9
2016	139.823	3,4	161.284	2,8
2017	143.916	2,9	165.180	2,4
2018	146.122	1,5	169.621	2,7
2019	149.143	2,1	171.182	0,9
2020	145.367	-2,5	166.362	-2,8
2021	146.122	0,5	169.621	2,0
2022	152.922	4,7	171.361	1,0
2013/2022		18,8		12,5

Como consecuencia de esa evolución desigual, el peso de las mujeres con respecto al total de personas asalariadas ha aumentado 1,4 puntos en los últimos diez años. El año 2013 el 45,8% del total eran mujeres, mientras que el año 2022 ese porcentaje ha alcanzado el 47,2%, tal como se ha mencionado. En consecuencia, los hombres han recorrido el camino en sentido inverso: han pasado del 54,2% al 52,8%.

Esa evolución del número de personas asalariadas se ha visto reflejada en los importes. Así, mientras que el 2013 los salarios percibidos por las mujeres eran de 2.701 millones de euros, el 2022 fueron de 3.824 millones de euros (+41,6%). Además, en la tabla se observa que, excepto en el ejercicio 2020, la variación ha sido positiva todos los años.

Tabla 10. Evolución de los salarios por sexo (millones de euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2013	2.701		4.239	
2014	2.738	1,4	4.294	1,3
2015	2.841	3,8	4.406	2,6
2016	2.939	3,4	4.547	3,2
2017	3.023	2,9	4.634	1,9
2018	3.185	5,4	4.961	7,1
2019	3.372	5,9	5.104	2,9
2020	3.285	-2,6	4.904	-3,9
2021	3.495	6,4	5.137	4,8
2022	3.824	9,4	5.506	7,2
2013/2022		41,6		29,9

Estos últimos diez años, los salarios percibidos por los hombres suben un 29,9%: de 4.239 a 5.506 millones de euros. Como consecuencia de esa evolución desigual, el peso de los salarios de las mujeres ha subido 2,1 puntos durante estos diez años: del 38,9% de 2012 al 41,0%. Y el de los hombres ha pasado del 61,1% al 59,0%.

Tabla 11. Evolución de los salarios medios por sexo (euros)

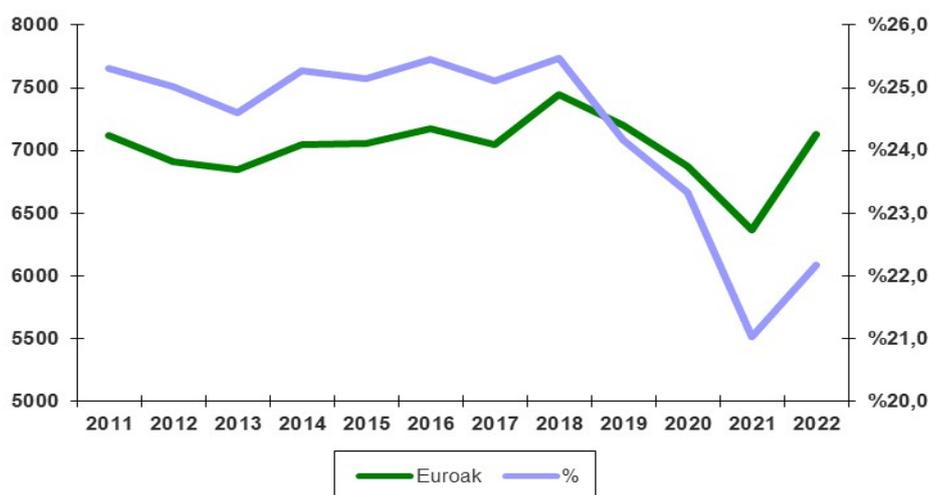
	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2013	20.990		27.840	
2014	20.846	-0,7	27.894	0,2
2015	21.018	0,8	28.076	0,7
2016	21.019	0,0	28.194	0,4
2017	21.007	-0,1	28.052	-0,5
2018	21.798	3,8	29.247	4,3
2019	22.611	3,7	29.815	1,9
2020	22.601	0,0	29.476	-1,1
2021	23.916	5,8	30.284	2,7
2022	25.006	4,6	32.131	6,1
2013/2022		19,1		15,4

Entre 2013 y 2022, el salario medio de mujeres asalariadas ha subido el 19,1%: de 20.990 euros a 25.006 euros. En el caso de los hombres, en cambio, ha subido el 15,4%: de 27.840 euros a 32.131 euros.

La brecha del salario medio entre ambos sexos ha tenido grandes oscilaciones en los últimos diez años:

- El año 2013 era de 6.850 euros. Lo que significa que el salario de las mujeres era un 24,6% más bajo que el de los hombres.
- Durante el período 2013-2022, la brecha ha ido aumentando y disminuyendo, para aumentar el último año. Este último año es de 7.125 euros. Aunque la diferencia en valores absolutos respecto al importe del año 2013 (6.850 euros) no es elevado, si se analiza en valores relativos la brecha ha disminuido 2,4 puntos: de 24,6% en 2013 a 22,2% en 2022.

Gráfico 6- Evolución de la brecha de la media salarial entre sexos (euros y %)



3.2. Salarios por nacionalidad

La nacionalidad se define como la relación legal especial existente entre una persona y un Estado; así, distinguimos entre aquellas personas que tienen nacionalidad española de las que no. Esta clasificación se define atendiendo a la primera letra del DNI (X ó Y) para personas extranjeras y el resto de letras del DNI para personas españolas.

De esta manera, si nos fijamos en la nacionalidad de las personas perceptoras de salarios que viven en Gipuzkoa, observamos que la gran mayoría son locales: el año 2022 el 91,6% son nacionales y el 8,4% personas extranjeras.

Tabla 12. Evolución del número de personas asalariadas por nacionalidad

	Nacionales	% Var.	Extranjeros	% Var.
2013	277.800		14.967	
2014	280.398	0,9	15.117	1,0
2015	289.043	3,1	15.792	4,5
2016	293.351	1,5	17.460	10,6
2017	299.545	2,1	19.647	12,5
2018	301.822	0,8	22.599	15,0
2019	305.606	1,3	24.720	9,4
2020	295.893	-3,2	23.623	-4,4
2021	299.522	1,2	24.921	5,5
2022	305.929	2,1	28.055	12,6
2013/2022		10,1		87,4

No obstante, durante los últimos diez años el aumento de extranjeros ha sido importante: de los 14.967 extranjeros del 2013 se ha pasado a 28.055 el 2022, es decir, un incremento del 87,4%. El periodo alcista perdura hasta el año 2019. En 2020 baja el 4,4%, para subir en 2021 el 5,5% y en 2022 el 12,6%, alcanzando el número máximo del periodo.

Asimismo, los salarios percibidos por personas extranjeras han tenido un notable incremento: el año 2013 percibieron 192 millones de euros, y 458 millones de euros el 2022 (+138,9%). En 2014 comienza un periodo alcista, que culmina en 2022, alcanzando el importe máximo del periodo. En 2020 bajó el 8,2%.

Tabla 13. Evolución de los salarios por nacionalidad (millones de euros)

	Nacionales	% Var.	Extranjeros	% Var.
2013	6.931		192	
2014	6.978	0,7	195	1,7
2015	7.200	3,2	205	5,0
2016	7.388	2,6	222	8,4
2017	7.540	2,0	251	13,0
2018	7.932	5,2	306	21,9
2019	8.218	3,6	361	18,1
2020	7.943	-3,3	332	-8,2
2021	8.352	5,2	380	14,7
2022	8.996	7,7	458	20,4
2013/2022		29,8		138,9

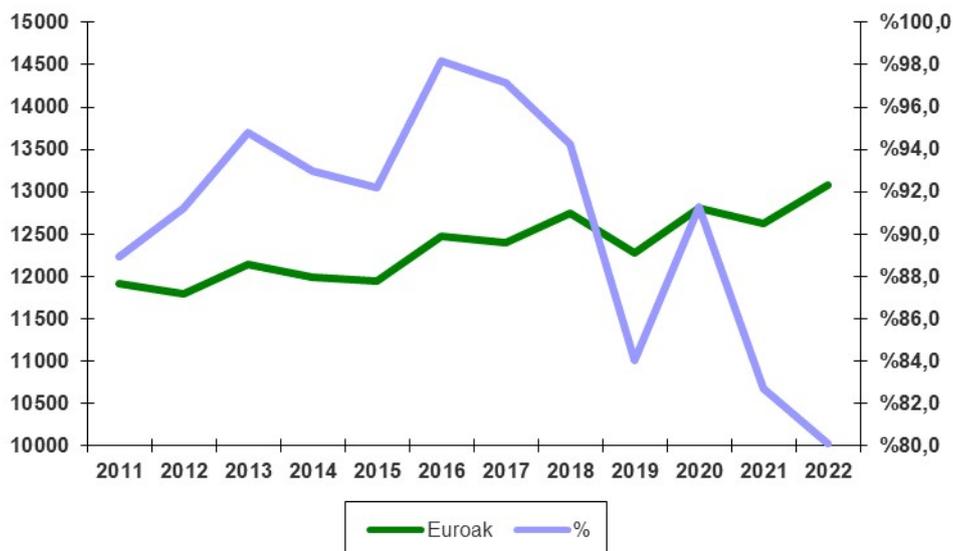
De todas formas, esa significativa evolución de las personas extranjeras no ha tenido un efecto claro en el salario medio percibido: en los diez años analizados ha subido un 27,5%, de 12.809 euros a 16.328 euros, mientras el salario medio de las personas nacionales ha subido un 17,9% (de 24.949 euros a 29.406 euros).

La brecha entre ambos grupos ha sido de 13.078 euros el año 2022, lo cual significa que el salario de las personas extranjeras es un 44,5% inferior al de personas nacionales. Dicha brecha ha ido subiendo y bajando, para subir el último ejercicio.

Tabla 14. Evolución de los salarios medios por nacionalidad (euros)

	Nacionales	% Var.	Extranjeros	% Var.
2013	24.949		12.809	
2014	24.887	-0,2	12.897	0,7
2015	24.910	0,1	12.962	0,5
2016	25.186	1,1	12.710	-1,9
2017	25.170	-0,1	12.766	0,4
2018	26.280	4,4	13.531	6,0
2019	26.892	2,3	14.612	8,0
2020	26.845	-0,2	14.033	-4,0
2021	27.886	3,9	15.261	8,7
2022	29.406	5,5	16.328	7,0
2013/2022		17,9		27,5

Gráfico 7- Evolución de la brecha de la media entre nacionalidades (euros y %)



3.3. Salarios por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo de las personas perceptores, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las personas. Así, el año 2022 desconocemos la edad de 7.522 perceptores de un total de 333.984 personas asalariadas. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 2,3% no resta representatividad a los resultados.

Como es normal la mayoría de las personas perceptoras (71,1%) se sitúan en el tramo de edad entre 36 y 65 años. Son muy pocas las persona menores de 18 años (0,3%), y las personas perceptores de entre 19 y 25 años son el 9,2% del total (30.067 personas). Hay 56.410 personas asalariadas entre 26 y 35 años (17,3% del total) y 6.933 personas mayores de 65 años (2,1%).

Tabla 15. Salarios por tramo de edad - 2022

Tramo de edad	Nº personas	%	Importe	%	Media
<18	964	0,3	3.437.432	0,0	3.566
19-25	30.067	9,2	274.447.740	2,9	9.128
26-35	56.410	17,3	1.375.918.448	14,7	24.391
36-45	74.347	22,8	2.240.050.763	23,9	30.130
46-55	93.008	28,5	3.131.405.661	33,4	33.668
56-65	64.733	19,8	2.221.092.292	23,7	34.312
> 65	6.933	2,1	137.900.569	1,5	19.890
Total	326.462	100,00	9.384.252.905	100,0	28.745

Importes en euros

Observando los importes, se llega a conclusiones similares: las personas asalariadas de entre 36 y 65 años acumulan el 80,9%, las personas jóvenes (menores de 35 años) perciben el 17,6% del total de salarios y las personas mayores (más de 65 años) el 1,5%.

Resulta significativo ver cómo va aumentando el salario medio a medida que va aumentando la edad. Así, el importe más alto lo obtienen las personas asalariadas de entre 56 y 65 años: 34.312 euros.

Con respecto a los tramos, se observan dos saltos significativos: del tramo 19-25 al tramo 26-35, la media aumenta 15.263 euros, pasando de 9.128 euros a 24.391 euros; y del tramo 56-65 al tramo de mayores de 65, la media desciende 14.422 euros (de 34.312 euros a 19.890 euros).

3.4. Salarios por tramos del SMI

Para la distribución de los salarios por tramos se ha tomado como base el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El año 2022 el SMI es de 14.000 euros.

En cuanto al número de personas perceptoras, se diferencian tres tramos:

- El 15,3% del total de personas asalariadas percibe un salario entre 0 y 0,5 del SMI (51.056 personas).
- El 14,9% del total percibe un salario entre 1,5 y 2 del SMI (49.708 personas).
- El 14,5% del total percibe un salario entre 1 y 1,5 del SMI (48.551 personas).

Más de la mitad de las personas perceptoras (56,1%) perciben menos de 2 SMI, es decir, menos de 28.000 euros.

Tabla 16. Salarios por tramo de SMI – 2022

Tramo de renta (SMI)	Nº personas	%	Importe	%	Media
0 - 0,5	51.056	15,3	148.103.562	1,6	2.901
0,5 - 1	38.137	11,4	405.155.359	4,3	10.624
1 - 1,5	48.551	14,5	853.872.114	9,0	17.587
1,5 - 2	49.708	14,9	1.219.018.026	12,9	24.524
2 - 2,5	44.724	13,4	1.403.762.801	14,8	31.387
2,5 - 3	35.010	10,5	1.342.333.555	14,2	38.341
3 - 3,5	26.662	8,0	1.205.612.235	12,8	45.218
3,5 - 4	15.585	4,7	812.590.559	8,6	52.139
4 - 4,5	8.196	2,5	484.869.060	5,1	59.159
4,5 - 5	4.677	1,4	309.419.898	3,3	66.158
5 - 7,5	8.637	2,6	717.479.421	7,6	83.070
7,5 - 10	1.852	0,6	219.370.174	2,3	118.450
> 10	1.189	0,4	332.624.388	3,5	279.751
Total	333.984	100,00	9.454.211.153	100,00	28.307

Importes en euros

(*) El año 2022 el Salario Medio Interprofesional es de 14.000 euros

La mayor parte del importe se acumula en los tramos centrales, entre 1,5 y 3,5 SMI, destacándose especialmente el tramo entre 2 y 2,5 SMI, en el que se acumula el 14,8% del importe total, pero que corresponde al 13,4% de personas perceptoras.

3.5. Salarios desde la perspectiva de la entidad pagadora

Como se ha mencionado en la introducción de este informe, el análisis de los salarios se realiza desde una doble óptica:

- Por una parte, basándonos en el domicilio de las personas asalariadas, se analizan los datos de las personas residentes en Gipuzkoa, aunque trabajen fuera de Gipuzkoa.
- Por otra parte, en este punto se analizan los salarios abonados por las entidades pagadoras que tienen su centro de trabajo en Gipuzkoa, aunque las personas perceptoras tengan su domicilio fuera de Gipuzkoa.

3.5.1. Por forma jurídica

El año 2022 hay 26.635 entidades pagadoras de salarios en Gipuzkoa. La mayoría está formada por las sociedades (60,5%), destacando entre las mismas las sociedades de responsabilidad limitada (la mitad del total, el 50,4%). El segundo gran grupo lo componen las personas físicas (27,1%).

En cuanto a las personas perceptoras, el 40,6% perciben el salario como personas empleadas de sociedades de responsabilidad limitada; el 20,6% de sociedades anónimas; el 14,3% de las personas perceptoras trabajan en las administraciones públicas; y el 10,6% en cooperativas.

Tabla 17. Salarios por forma jurídica - 2022

Forma jurídica	Nº de entidades pagadoras	%	Número de personas perceptoras	%	Salarios	%	Media
Empresas personales	8.616	32,3	21.390	6,5	293.807.622	3,2	13.735
- Personas físicas	7.220	27,1	16.791	5,1	223.324.838	2,4	13.301
- Régimen de imputación de rentas	1.396	5,2	4.600	1,4	70.482.784	0,8	15.323
Sociedades	16.103	60,5	239.712	72,5	6.564.644.560	71,4	27.386
- Sociedades anónimas	1.634	6,1	67.946	20,6	2.222.851.857	24,2	32.715
- Sociedades de responsabilidad limitada	13.435	50,4	134.276	40,6	3.298.229.959	35,8	24.563
- Cooperativas	810	3,0	35.001	10,6	971.808.199	10,6	27.765
- Otros	224	0,8	2.490	0,8	71.754.544	0,8	28.819
Administraciones públicas	190	0,7	47.326	14,3	1.803.811.475	19,6	38.114
Entidades sin ánimo de lucro	1.726	6,5	22.071	6,7	538.122.399	5,8	24.382
Total	26.635	100,0	330.500	100,0	9.200.386.056	100,0	27.838

Importes en euros

La mayor parte del importe lo abonan las sociedades de responsabilidad limitada, el 35,8% del total; las sociedades anónimas



alcanzan un porcentaje también alto (24,2%); las administraciones públicas abonan el 19,6% de los salarios; y las cooperativas el 10,6%.

Las personas empleadas de las administraciones públicas son las que perciben la media más alta: 38.114 euros. Las personas empleadas de las sociedades anónimas perciben un salario medio de 32.715 euros, las de otras sociedades 28.819 euros y las de las cooperativas de 27.765 euros. El importe más bajo corresponde a las personas empleadas de las empresas personales: 13.735 euros.

Por lo tanto y resumiendo:

- La mayoría de las entidades pagadoras son sociedades de responsabilidad limitada.
- La mayoría de las personas perceptoras trabajan en sociedades de responsabilidad limitada.
- El mayor importe salarial lo abonan las sociedades de responsabilidad limitada.
- Los salarios medios más elevados corresponden a las personas empleadas de las administraciones públicas.

En las siguientes tablas se analiza la evolución que han seguido los 5 grupos principales.

Tabla 18. Evolución de las personas perceptoras por forma jurídica

Año	Empresas personales	% Var.	Sociedades anónimas	% Var.	Sociedades de responsabilidad limitada	% Var.	Cooperativas	% Var.	Administraciones públicas	% Var.
2013	22.171		71.666		98.412		30.935		39.386	
2014	22.784	2,8	71.135	-0,7	101.959	3,6	30.653	-0,9	40.249	2,2
2015	23.519	3,2	72.192	1,5	107.131	5,1	31.441	2,6	42.140	4,7
2016	23.622	0,4	70.293	-2,6	111.384	4,0	31.736	0,9	44.183	4,8
2017	23.727	0,4	72.352	2,9	116.427	4,5	32.899	3,7	44.901	1,6
2018	23.810	0,4	73.196	1,2	120.491	3,5	34.155	3,8	42.907	-4,4
2019	23.434	-1,6	72.479	-1,0	124.932	3,7	34.869	2,1	44.692	4,2
2020	21.298	-9,1	68.594	-5,4	120.957	-3,2	34.663	-0,6	45.167	1,1
2021	21.012	-1,3	68.932	0,5	126.377	4,5	34.796	0,4	46.361	2,6
2022	21.390	1,8	67.946	-1,4	134.276	6,2	35.001	0,6	47.326	2,1
2013/2022	-781	-3,5	-3.720	-5,2	35.864	36,4	4.066	13,1	7.940	20,2



En cuanto al número de personas empleadas:

- Se da un descenso en las empresas personales, pasando de 22.171 personas empleadas el año 2013 a 21.390 diez años después (-3,5%).
- La mayor pérdida de personas empleadas se da en las sociedades anónimas. Desde el año 2013 las pérdidas son considerables y el número de personas empleadas ha disminuido el 5,2% (3.720 menos).
- Se observa una evolución mejor en las sociedades de responsabilidad limitada. En el periodo de diez años el número de personas empleadas aumentó en 35.864 (+36,4%) y únicamente en el ejercicio 2020 se da una disminución del 3,2% (3.975 personas menos).
- El número de personas que trabajan en cooperativas ha aumentado un 13,1% en estos diez años. Exceptuando el descenso de los años 2014 y 2020 (-0,9% y -0,6%), todos los años ha aumentado, dándose el mayor aumento en 2018 (+3,8%). En 2022 aumenta el 0,6%.
- El número de personas empleadas de las administraciones públicas ha aumentado el 20,2% entre el 2013 y el 2022, aunque el año 2018 ha disminuido: -4,4%. En 2022 aumenta el 2,1%.

Tabla 19. Evolución de los salarios por forma jurídica (euros)

Año	Empresas personales	% Var.	Sociedades anónimas	% Var.	Sociedades de responsabilidad limitada	% Var.	Cooperativas	% Var.	Administraciones públicas	% Var.
2013	255.498.865		2.062.480.822		2.067.939.902		733.482.727		1.341.122.222	
2014	254.360.923	-0,4	2.033.101.431	-1,4	2.142.429.873	3,6	735.866.926	0,3	1.353.000.345	0,9
2015	264.056.098	3,8	2.017.382.192	-0,8	2.273.048.843	6,1	769.928.901	4,6	1.383.297.511	2,2
2016	268.437.371	1,7	2.006.884.758	-0,5	2.392.587.031	5,3	793.663.070	3,1	1.420.018.789	2,7
2017	277.097.297	3,2	2.014.444.066	0,4	2.520.924.144	5,4	799.438.012	0,7	1.446.899.205	1,9
2018	287.833.852	3,9	2.122.710.322	5,4	2.704.208.341	7,3	867.681.952	8,5	1.469.748.223	1,6
2019	290.324.135	0,9	2.149.461.508	1,3	2.872.730.600	6,2	897.478.139	3,4	1.568.351.203	6,7
2020	235.889.933	-18,7	2.080.006.061	-3,2	2.718.727.636	-5,4	874.221.263	-2,6	1.600.532.895	2,1
2021	262.126.170	11,1	2.153.049.820	3,5	2.919.196.355	7,4	913.261.889	4,5	1.664.728.168	4,0
2022	293.807.622	12,1	2.222.851.857	3,2	3.298.229.959	13,0	971.808.199	6,4	1.803.811.475	8,4
2013/2022	38.308.757	15,0	160.371.035	7,8	1.230.290.057	59,5	238.325.472	32,5	462.689.253	34,5

En cuanto a los salarios abonados durante los últimos diez años, todos los grupos analizados muestran una evolución positiva:



- En las empresas personales se observa un aumento del 15,0%. Los salarios disminuyeron en 2014; a partir de dicho año han ido aumentando y en 2020 decrecen un 18,7%, para volver a aumentar un 11,1% en 2021 y un 12,1% en 2022.
- En las sociedades anónimas los salarios totales disminuyen hasta 2016, aumentan desde 2017 hasta 2019, disminuyen en 2020, para volver a crecer en 2021 y 2022. Los salarios totales abonados aumentan el 7,8% en estos 10 años.
- Los salarios totales abonados por las sociedades de responsabilidad limitada disminuyen únicamente en 2020, -5,4%. El resto de años el porcentaje medio de incremento es del 6,8%. En total, los salarios han subido un 59,2% durante los últimos diez años.
- La evolución de los salarios totales abonados por las cooperativas es similar a los grupos anteriores: En 2020 decrecen un 2,6%, y el resto de años el porcentaje medio de incremento es del 3,9%. En total, los salarios han subido un 32,5% en el periodo de 10 años.
- En las administraciones públicas los salarios suben en todo el periodo y han aumentado un 34,5% en los diez años. Es el único grupo con subida en 2020 (+2,1%).

Hay algunos aspectos destacables en cuanto al comportamiento de la media salarial durante los últimos diez años. La mayor subida se observa en los salarios de las personas empleadas de las empresas personales: +19,2%. Le siguen las personas empleadas de cooperativas (+17,1%), y detrás viene el personal que trabaja en las sociedades de responsabilidad limitada (+16,9%). Los salarios del personal de las sociedades anónimas han subido un 13,7% desde el 2013 hasta el 2022 y, finalmente, el salario medio de las Administraciones Públicas ha aumentado un 11,9%.

Teniendo en cuenta que en ese mismo periodo el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha aumentado un 16,2%, se aprecian claras diferencias entre los tipos de entidades pagadoras. Así, durante los diez años analizados, han perdido poder adquisitivo las personas empleadas de: las sociedades anónimas (2,5 puntos) y las administraciones públicas (4,3 puntos); mientras que las personas que trabajan en las empresas personales (3,0 puntos), las sociedades de responsabilidad limitada (0,7 puntos) y las sociedades cooperativas (0,9 puntos), han ganado poder adquisitivo.

Tabla 20. Evolución de los salarios medios por forma jurídica (euros)

Año	Empresas personales	% Var.	Sociedades anónimas	% Var.	Sociedades de responsabilidad limitada	% Var.	Cooperativas	% Var.	Administraciones públicas	% Var.
2013	11.524		28.779		21.013		23.710		34.051	
2014	11.164	-3,1	28.581	-0,7	21.013	0,0	24.006	1,2	33.616	-1,3
2015	11.228	0,6	27.945	-2,2	21.218	1,0	24.488	2,0	32.826	-2,3
2016	11.364	1,2	28.550	2,2	21.480	1,2	25.008	2,1	32.140	-2,1
2017	11.679	2,8	27.842	-2,5	21.652	0,8	24.300	-2,8	32.224	0,3
2018	12.089	3,5	29.000	4,2	22.443	3,7	25.404	4,5	34.255	6,3
2019	12.389	2,5	29.656	2,3	22.994	2,5	25.739	1,3	35.092	2,4
2020	11.076	-10,6	30.323	2,2	22.477	-2,3	25.221	-2,0	35.436	1,0
2021	12.475	12,6	31.234	3,0	23.099	2,8	26.246	4,1	35.908	1,3
2022	13.735	10,1	32.715	4,7	24.563	6,3	27.765	5,8	38.114	6,1
2013/2022	2.211	19,2	3.936	13,7	3.550	16,9	4.055	17,1	4.064	11,9

3.5.2. Por número de personal empleado

Atendiendo al número de personas empleadas por entidad pagadora de salarios, la mayoría (59,9%) tienen entre 1 y 3 personas asalariadas. En el siguiente tramo, entre 4-9 personas empleados, se concentra el 21,6% de las entidades pagadoras, y en el tramo 10-19 el 9,2%. Por lo tanto, el 90,7% de todas las entidades pagadoras de Gipuzkoa tienen menos de 20 personas empleadas.

La distribución del número de personas perceptoras es mucho más equilibrada. De todas formas, el mayor número de personas se concentra en las 54 entidades pagadoras con más de 500 personas empleadas: 82.634 (25,0%).

Cada entidad pagadora de Gipuzkoa tiene un promedio de 12,4 personas empleadas.

Los salarios abonados presentan una distribución similar al número de personas empleadas. En este caso también predominan las entidades pagadoras de más de 500 personas empleadas: suman el 28,9% del total salarial.

Tabla 21. Salarios por número de personas empleadas - 2022

Tamaño (nº de personas empleadas)	Nº entidades pagadoras	%	Nº personas perceptoras	%	Salarios	%	Media
1-3	15.961	59,9	25.596	7,7	557.580.156	6,1	21.784
4-9	5.753	21,6	35.466	10,7	832.096.536	9,0	23.462
10-19	2.455	9,2	34.020	10,3	841.894.183	9,2	24.747
20-49	1.597	6,0	48.479	14,7	1.282.033.668	13,9	26.445
50-99	448	1,7	30.952	9,4	850.199.968	9,2	27.468
100 - 249	278	1,0	42.699	12,9	1.256.351.413	13,7	29.424
250- 499	89	0,3	30.654	9,3	918.669.545	10,0	29.969
>=500	54	0,2	82.634	25,0	2.661.560.588	28,9	32.209
Total	26.635	100,0	330.500	100,0	9.200.386.056	100,0	27.838

Importes en euros

En cuanto a la media, cuanto mayor es el tamaño de la entidad pagadora, mayor es el importe. Las entidades de más de 500 personas empleadas abonaron un salario medio de 32.209 euros, que contrasta con los 21.784 euros pagados por las empresas que tienen entre 1 y 3 personas empleadas.

3.5.3. Por sectores

A la hora de recabar el sector de actividad de las entidades pagadoras nos hemos encontrado con cierta falta de información, por lo que la suma por sectores analizada en este apartado no coincide con el número total de personas empleados e importes de salarios totales. Así, para el año 2022 no hemos podido obtener el sector de actividad de 1.366 entidades pagadoras, de un total de 26.635; en cualquier caso, esa laguna del 5,1% es menor cuando se analiza el número de personas perceptoras (2,8%) y los salarios abonados (2,0%). En consecuencia, dichas lagunas no restan representatividad a los resultados obtenidos.

El mayor número de entidades pagadoras de Gipuzkoa corresponde al sector de Comercio, transporte y reparaciones: 8.423 (33,3%). En segundo lugar viene el sector del Ocio y otros servicios personales (18,9%), seguido de Servicios a empresas (16,1%). Todos ellos pertenecientes al sector servicios. En el sector industrial hay 2.944 pagadores (11,7% del total), y 3.022 en construcción (12,0%).

Sin embargo, la distribución varía cuando se analiza el número de personas perceptoras, dado que la mayoría se encuentran en el sector de servicios sociales: 80.127 personas asalariadas, es decir, 24,9% del total. En el sector industrial trabajan 69.843 personas (21,7%), y en el sector de Comercio, transporte y reparaciones 65.591 personas (20,4%).

Tabla 22. Salarios por sectores - 2022

Sectores	Nº entidades pagadoras	%	Nº personas perceptoras	%	Salarios	%	Media
Agricultura, ganadería y pesca	51	0,2	211	0,1	4.370.336	0,0	20.748
Energía y agua	94	0,4	2.680	0,8	90.688.221	1,0	33.844
Industria	2.944	11,7	69.843	21,7	2.381.212.290	26,4	34.094
Construcción y actividad inmobiliaria	3.022	12,0	17.767	5,5	504.036.510	5,6	28.369
Comercio, transportes y reparaciones	8.423	33,3	65.591	20,4	1.570.744.276	17,4	23.948
Comunicaciones e información	37	0,1	135	0,0	4.351.600	0,0	32.244
Banca y seguros	303	1,2	4.435	1,4	193.510.090	2,1	43.629
Servicios a empresas	4.072	16,1	44.599	13,9	1.034.071.025	11,5	23.186
Servicios sociales	1.558	6,2	80.127	24,9	2.633.770.067	29,2	32.870
Ocio y otros servicios personales	4.765	18,9	35.973	11,2	595.717.482	6,6	16.560
Total	25.269	100,0	321.361	100,0	9.012.471.898	100,0	28.045

Importes en euros

El mayor importe salarial es abonado por el sector Servicios Sociales (2.634 millones de euros, 29,2%); las entidades dedicadas al sector industrial abonan un total de 2.381 millones de euros (26,4% del total); las pagadoras del sector de Comercio, transportes y reparaciones abonan 1.571 millones de euros (17,4%).

La media más elevada corresponde a la abonada por el sector de Banca y seguros: 43.629 euros por persona para un total de 4.435 personas empleadas. A continuación viene el sector industrial: 34.094 euros. Las entidades pagadoras del sector de energía y agua abonan un salario medio de 33.844 euros, pero sólo hay 2.680 personas empleadas en dicho sector.

El número de personas perceptoras de las empresas del sector de Agricultura, caza y pesca con centro de trabajo en Gipuzkoa ha aumentado un 72,7% desde el año 2013. De todas formas, hay que mencionar que en valores absolutos hay muy pocas personas asalariados en dicho sector.

Durante los últimos diez años las entidades pagadoras del sector industrial han ganado 5.489 personas asalariadas, ya que el año 2013 eran 64.354 las personas que trabajaban en dicho sector y el año 2022 eran 69.843. Como se puede observar en la tabla, los descenso más importante se dan al comienzo del período y en 2020. En 2022 sube el 1,3% (868 personas).

EL sector de la Construcción y actividad inmobiliaria alcanza el mayor número de personas empleadas el año 2022: 17.767. La mayor bajada

se ha producido el año 2013 (-8,5%). En total, el aumento desde el 2013 es del 4,9%. En 2022 el sector de la Construcción y actividad inmobiliaria ha experimentado un incremento del 1,3%, después de aumentar el 2,7% el año anterior.

Tabla 23. Evolución de las personas perceptoras por sectores

	Agricultura, ganadería y pesca	% Var.	Energía y agua	% Var.	Industria	% Var.	Construcción y actividad inmobiliaria	% Var.	Comercio, transportes y reparaciones	% Var.
2013	122		2.885		64.354		16.938		55.760	
2014	145	18,9	2.954	2,4	63.885	-0,7	15.931	-5,9	56.938	2,1
2015	155	7,0	2.926	-0,9	63.592	-0,5	15.955	0,1	59.219	4,0
2016	145	-6,4	2.779	-5,0	64.169	0,9	16.384	2,7	60.790	2,7
2017	162	11,7	2.973	7,0	66.144	3,1	16.391	0,0	62.745	3,2
2018	193	18,7	2.913	-2,0	68.072	2,9	16.943	3,4	63.869	1,8
2019	219	13,6	2.505	-14,0	68.486	0,6	17.335	2,3	66.232	3,7
2020	208	-5,0	2.448	-2,3	67.058	-2,1	17.072	-1,5	64.163	-3,1
2021	221	6,1	2.648	8,2	68.975	2,9	17.540	2,7	64.750	0,9
2022	211	-4,6	2.680	1,2	69.843	1,3	17.767	1,3	65.591	1,3
2013/2022	89	72,7	-205	-7,1	5.489	8,5	829	4,9	9.831	17,6

Tabla 23. Continuación

	Comunicaciones e información	% Var.	Banca y seguros	% Var.	Servicios a empresas	% Var.	Servicios sociales	% Var.	Ocio y otros servicios personales	% Var.
2013	195		7.013		33.664		65.538		29.668	
2014	176	-9,7	5.644	-19,5	34.442	2,3	66.850	2,0	30.817	3,9
2015	158	-10,4	6.543	15,9	37.216	8,1	69.162	3,5	32.404	5,1
2016	175	11,3	5.112	-21,9	36.581	-1,7	71.092	2,8	34.423	6,2
2017	190	8,2	5.224	2,2	37.880	3,6	72.999	2,7	35.312	2,6
2018	168	-11,7	5.059	-3,2	38.843	2,5	71.605	-1,9	36.103	2,2
2019	161	-3,9	4.912	-2,9	39.436	1,5	74.843	4,5	35.609	-1,4
2020	140	-12,8	4.675	-4,8	37.637	-4,6	75.650	1,1	31.005	-12,9
2021	137	-2,7	4.509	-3,6	40.234	6,9	78.778	4,1	32.280	4,1
2022	135	-1,2	4.435	-1,6	44.599	10,9	80.127	1,7	35.973	11,4
2013/2022	-60	-30,8	-2.578	-36,8	10.935	32,5	14.589	22,3	6.305	21,3

(*) En 2014 se ha producido una mejora en la información suministrada en el modelo 190. Esta modificación ha provocado que determinadas entidades dedicadas principalmente a la cobertura de ciertas contingencias laborales pasen a declarar ciertos conceptos como clave B (pensiones) en vez de como clave A (salarios). Ese cambio de criterio genera una distorsión negativa de 13,5 puntos porcentuales en la comparativa 2013/2014. En términos homogéneos, la variación es del 6,0%, y en el acumulado 2003/2014 del -3,9%.

El número de personas asalariadas del sector de Comercio, transportes y reparaciones ha subido un 17,6% en comparación con los datos del 2013. En todo caso, aquí también se manifiesta el efecto de la crisis y el número de personas perceptoras disminuye el año 2013. El año 2014



cambia de tendencia, y el número sube (2,1%). En 2015 se da un mayor incremento (+4,0%), en 2016 sube el 2,7%, en 2017 sube el 3,2%, en 2018 sube el 1,8%, en 2019 sube el 3,7%, y en 2020 baja el 3,1%. En 2021 se vuelve a la senda de crecimiento (+0,9%), y en 2022 crece el 1,3%.

En el sector de Banca y seguros de Gipuzkoa hay 4.435 personas perceptoras el año 2022, un 36,8% menos que hace diez años.

En el sector de Servicios a empresas el número de personas asalariadas en los últimos diez años ha pasado de 33.664 el 2013 a 44.599 el 2022. De todas formas, se han dado altibajos durante estos años y las 5.000 personas asalariadas que había ganado el sector hasta el año 2008, se han perdido como consecuencia de la crisis. En 2014 se da una ligera recuperación con un incremento del 2,3%, que se consolida en 2015, con incremento del 8,1%, pero en 2016 baja el 1,7%, para subir en 2017 el 3,6%, subir en 2018 el 2,5%, volver a subir en 2019 el 1,5%, y bajar el 4,6% en 2020. En 2021 suben el 6,9% y en 2022 sube el 10,9%.

El sector que ha ganado más personas perceptoras en valores absolutos es el de Servicios Sociales: 14.589 más que el año 2013 (+22,3%).

Para finalizar, el sector de Ocio y otros servicios personales tiene un incremento del 21,3% en el número de personas asalariadas entre el año 2013 y el año 2022, pero durante los últimos diez años ha tenido aumentos en el tramo inicial e importante descenso en los años 2019 y 2020 (en 2020 obtiene el mayor descenso; 4.604 personas asalariadas menos, el 12,9% menos). En 2021 cambia de tendencia y aumenta el 4,1%, y sube el 11,4% en 2022.

En cuanto a los importes, comunicación e información (-32,4%) y banca y seguros (-28,7%), el salario abonado el año 2022 es inferior al abonado el año 2013.

La mayor subida porcentual corresponde al sector de Agricultura, ganadería y pesca: +93,1%; y la menor subida al sector de energía y agua (+4,6%).

Tabla 24. Evolución de los salarios totales por sectores (euros)

	Agricultura, ganadería y pesca	% Var.	Energía y agua	% Var.	Industria	% Var.	Construcción y actividad inmobiliaria	% Var.	Comercio, transportes y reparaciones	% Var.
2013	2.263.535		86.721.704		1.870.225.059		377.308.913		1.169.891.221	
2014	2.510.587	10,9	88.271.911	1,8	1.880.075.194	0,5	363.647.798	-3,6	1.185.029.592	1,3
2015	2.733.262	8,9	86.502.323	-2,0	1.897.120.800	0,9	365.450.448	0,5	1.234.099.595	4,1
2016	2.530.119	-7,4	83.350.568	-3,6	1.935.595.906	2,0	373.554.251	2,2	1.279.825.336	3,7
2017	2.976.499	17,6	85.759.630	2,9	1.955.254.914	1,0	383.684.697	2,7	1.326.209.987	3,6
2018	3.767.459	26,6	87.668.231	2,2	2.113.739.272	8,1	411.010.064	7,1	1.386.382.194	4,5
2019	4.150.087	10,2	78.933.610	-10,0	2.169.482.841	2,6	441.967.569	7,5	1.451.098.322	4,7
2020	4.076.475	-1,8	79.419.514	0,6	2.091.760.324	-3,6	439.005.241	-0,7	1.362.320.529	-6,1
2021	4.343.766	6,6	86.926.139	9,5	2.217.434.934	6,0	469.372.758	6,9	1.455.038.931	6,8
2022	4.370.336	0,6	90.688.221	4,3	2.381.212.290	7,4	504.036.510	7,4	1.570.744.276	8,0
2013/2022	2.106.801	93,1	3.966.517	4,6	510.987.231	27,3	126.727.597	33,6	400.853.055	34,3

Tabla 24. Continuación

	Comunicac. e información	% Var.	Banca y seguros	% Var.	Servicios a empresas	% Var.	Servicios sociales	% Var.	Ocio y otros servicios personales	% Var.
2013	6.441.485		271.296.789		684.354.595		1.907.921.231		383.312.076	
2014	6.029.057	-6,4	246.860.218	-9,0	682.138.324	-0,3	1.934.707.520	1,4	400.996.254	4,6
2015	5.491.207	-8,9	247.134.804	0,1	738.132.470	8,2	1.981.046.464	2,4	419.423.928	4,6
2016	5.822.203	6,0	226.880.624	-8,2	754.107.874	2,2	2.019.252.253	1,9	459.752.546	9,6
2017	5.727.932	-1,6	220.602.118	-2,8	768.017.818	1,8	2.073.087.677	2,7	493.658.802	7,4
2018	5.098.541	-11,0	210.150.935	-4,7	821.133.038	6,9	2.120.344.390	2,3	540.114.177	9,4
2019	4.837.984	-5,1	208.440.844	-0,8	870.032.558	6,0	2.263.095.310	6,7	548.103.547	1,5
2020	4.257.198	-12,0	200.328.756	-3,9	849.688.379	-2,3	2.308.336.137	2,0	435.708.179	-20,5
2021	4.405.228	3,5	193.977.608	-3,2	933.233.973	9,8	2.443.229.747	5,8	492.576.841	13,1
2022	4.351.600	-1,2	193.510.090	-0,2	1.034.071.025	10,8	2.633.770.067	7,8	595.717.482	20,9
2013/2022	-2.089.885	-32,4	-77.786.699	-28,7	349.716.430	51,1	725.848.836	38,0	212.405.406	55,4

(*) En 2014 se ha producido una mejora en la información suministrada en el modelo 190. Esta modificación ha provocado que determinadas entidades dedicadas principalmente a la cobertura de ciertas contingencias laborales pasen a declarar ciertos conceptos como clave B (pensiones) en vez de como clave A (salarios). Ese cambio de criterio genera una distorsión negativa, y en términos homogéneos, la variación acumulada entre 2003/2014 es del +4,6%.



4. PENSIONES

El año 2022 son 189.264 las personas que han percibido pensiones, 0,2% más que el año anterior. El importe total de las pensiones percibidas asciende a 3.987 millones de euros, 7,4% más que el 2021. La pensión media percibida por cada persona ha sido de 21.068 euros.

Tabla 25. Evolución de las pensiones

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
2013	167.526	1,6	2.685.394.580	4,7	16.030	3,0
2014	169.641	1,3	2.845.631.389	6,0	16.774	4,6
2015	174.854	3,1	2.958.724.879	4,0	16.921	0,9
2016	177.019	1,2	3.061.417.945	3,5	17.294	2,2
2017	180.494	2,0	3.166.919.292	3,4	17.546	1,5
2018	182.467	1,1	3.323.809.815	5,0	18.216	3,8
2019	185.078	1,4	3.513.293.661	5,7	18.983	4,2
2020	187.935	1,5	3.610.218.046	2,8	19.210	1,2
2021	188.889	0,5	3.713.117.259	2,9	19.658	2,3
2022	189.264	0,2	3.987.328.920	7,4	21.068	7,2
2013/2022		13,0		48,5		31,4

Importes en euros

Durante los diez últimos años el número de personas que perciben pensiones ha aumentado el 13,0%. Ha sido una subida continua año tras año.

En cuanto a las pensiones percibidas, ha habido un incremento del 48,5% desde el año 2013: de 2.685 millones de euros a 3.987 millones de euros. En este aspecto la subida ha sido igualmente continuada. La pensión media por persona ha subido un 31,4% en estos diez años: de 16.030 euros a 21.068 euros. A título de referencia, cabe señalar que durante el mismo período el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha subido un 16,2%.

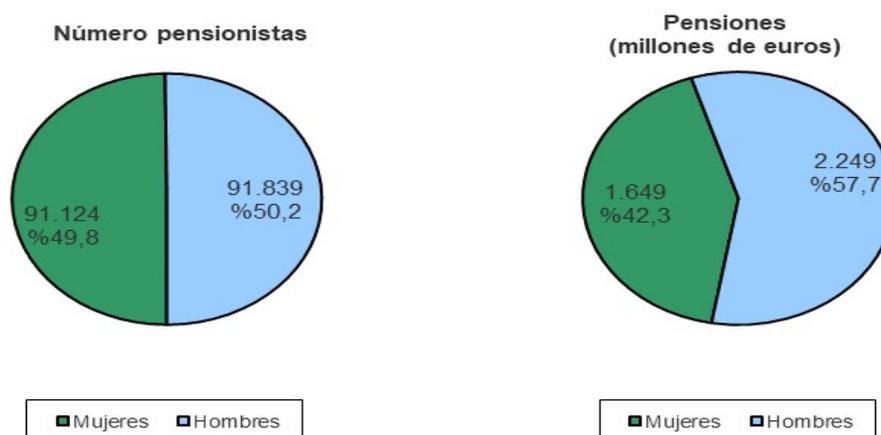
Esos datos son un claro reflejo del importante cambio que se está dando en el ámbito de las pensiones públicas. Por un lado, la propia pirámide poblacional hace que el número de personas con derecho a una pensión aumente de manera continuada; y por otro lado, las nuevas personas que se van incorporando al sistema tienen derecho a pensiones más altas, debido a que sus cotizaciones al sistema también han sido más altas

4.1. Pensiones por sexo

Tal y como se ha comentado en el apartado referente a los salarios, a la hora de recabar información sobre las personas perceptoras nos encontramos con declaraciones en las que se omiten una serie de datos, como por ejemplo, el sexo de las personas. Así, desconocemos el sexo de 6.301 personas de un total de 189.264 pensionistas el año 2022. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 3,3% no resta representatividad a los resultados.

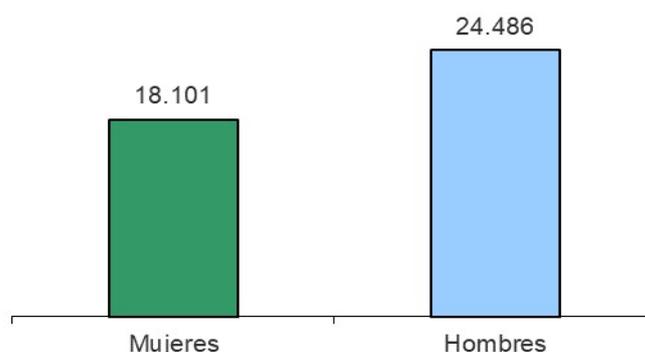
La distribución del número de pensionistas es muy equilibrada: el 49,8% son mujeres y el 50,2% restante son hombres. Pero si observamos los importes, las mujeres perciben el 42,3% del importe total, mientras que los hombres perciben el 57,7%.

Gráfico 8 - Distribución de las pensiones por sexos – 2022



Según esta distribución, la pensión media de las mujeres es de 18.101 euros y la de los hombres de 24.486 euros.

Gráfico 9 - Pensiones medias por sexos - 2022





La evolución en los últimos diez años del número de mujeres y hombres pensionistas ha sido muy similar. Las mujeres pensionistas han pasado de 78.570 a 91.124 (+16,0%), y los hombres de 81.665 a 91.839 (+12,5%).

Tabla 26. Evolución de las personas pensionistas por sexo

	Mujeres	% Var. %	Hombres	% Var. %
2013	78.570		81.665	
2014	79.557	1,3	83.023	1,7
2015	82.269	3,4	85.490	3,0
2016	83.429	1,4	86.777	1,5
2017	85.837	2,9	88.012	1,4
2018	88.221	2,8	91.293	3,7
2019	89.432	1,4	92.229	1,0
2020	90.672	1,4	93.213	1,1
2021	91.587	1,0	93.535	0,3
2022	91.124	-0,5	91.839	-1,8
2013/2022		16,0		12,5

Aunque la evolución del importe total presenta un comportamiento similar, las pensiones percibidas por las mujeres han aumentado un poco más en los diez años analizados: +65,0% (de 1.000 millones de euros a 1.649 millones de euros). Las pensiones percibidas por los hombres han pasado de 1.597 millones de euros a 2.249 millones de euros (+40,8%). En consecuencia, el peso de las pensiones de las mujeres ha subido 3,8 puntos los últimos diez años: del 38,5% del 2013 al 42,3%. Por lo tanto, los hombres han recorrido el camino en sentido inverso: del 61,5% al 57,7%.

Tabla 27. Evolución de las pensiones por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2013	999.917.213		1.596.829.770	
2014	1.067.389.051	6,7	1.689.496.928	5,8
2015	1.116.723.894	4,6	1.753.863.201	3,8
2016	1.168.100.503	4,6	1.810.292.017	3,2
2017	1.220.037.874	4,4	1.864.525.686	3,0
2018	1.319.366.427	8,1	1.968.134.408	5,6
2019	1.419.002.003	7,6	2.051.076.217	4,2
2020	1.469.301.021	3,5	2.090.017.038	1,9
2021	1.530.954.264	4,2	2.132.555.301	2,0
2022	1.649.420.906	7,7	2.248.749.915	5,4
2013/2022		65,0		40,8

La pensión media de las mujeres ha subido un 42,2% en el período 2013-2022: de 12.726 euros a 18.101 euros. La pensión media de los hombres ha subido un 25,2%: de 19.553 euros a 24.486 euros. Como se ha mencionado anteriormente, el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha subido un 16,2% en el mismo período.

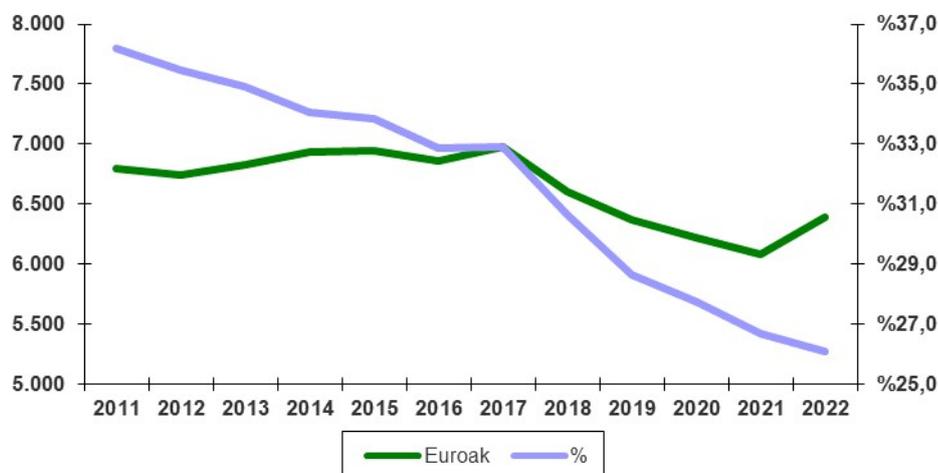
Tabla 28. Evolución de la pensión media por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2013	12.726		19.553	
2014	13.417	5,4	20.350	4,1
2015	13.574	1,2	20.515	0,8
2016	14.001	3,1	20.861	1,7
2017	14.213	1,5	21.185	1,6
2018	14.955	5,2	21.558	1,8
2019	15.867	6,1	22.239	3,2
2020	16.205	2,1	22.422	0,8
2021	16.716	3,2	22.800	1,7
2022	18.101	8,3	24.486	7,4
2013/2022		42,2		25,2

La brecha entre las pensiones medias de ambos sexos ha disminuido en valores relativos durante los diez últimos años (línea azul del gráfico): ha pasado del 34,9% del 2013 al 26,1% del 2022. Lo cual significa que la pensión media de las mujeres es 26,1% menor que la pensión media de los hombres.

También, ha disminuido en valores absolutos: el año 2013 había una diferencia de 6.827 euros y el año 2022 la diferencia es de 6.385 euros.

Gráfico 10- Evolución de la brecha de la media entre sexos





4.2. Pensiones por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo de las personas pensionistas, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las mismas. Así, el año 2022 desconocemos la edad de 279 personas de un total de 189.364 pensionistas. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 0,1% no resta representatividad a los resultados.

El número de personas pensionistas menores de 55 años es muy pequeño: 4,6% del total. A medida que aumenta la edad, va aumentando el número de pensionistas: el 15,1% tienen entre 56 y 65 años (28.464 personas); hay 72.841 pensionistas en el tramo 66-75 (38,5%); y la mayoría son del último tramo (mayores de 75 años): 79.011 personas (41,8% sobre el total).

Tabla 29. Pensiones por tramo de edad - 2022

Tramo de edad	Nº personas	%	Importe	%	Media
< 25	138	0,1	1.066.144	0,0	7.726
26 - 35	428	0,2	4.368.000	0,1	10.206
36 - 55	8.103	4,3	115.623.656	2,9	14.269
56 - 65	28.464	15,1	606.138.859	15,2	21.295
66 - 75	72.841	38,5	1.752.489.524	44,0	24.059
> 75	79.011	41,8	1.504.187.518	37,8	19.038
Total	188.985	100,00	3.983.873.701	100,0	21.080

Importes en euros

Observando los importes de las pensiones, se llega a conclusiones similares: las personas más jóvenes (menores de 55 años) perciben el 3,0% del total de pensiones; las que tienen entre 56 y 65 años perciben 606 millones de euros (15,2%); las personas del tramo entre 66 y 75 años perciben 1.752 millones de euros (44,0%) y las personas más mayores (más de 75 años) el 37,8%.

Por otra parte, las personas pensionistas que tienen entre 66 y 75 años son las que perciben la pensión más elevada: 24.059 euros. Las del tramo 56-65 perciben un importe similar (21.295 euros). A partir de ahí la pensión desciende para las personas mayores de 75 años: 19.038 euros.

4.3. Pensiones por tramo de Pensión Mínima

Para la distribución de la pensión percibida por tramos se ha tomado como base la Pensión Mínima (PM). El año 2022 la PM es de 9.590 euros.

En cuanto al número de personas perceptoras, se diferencian cuatro tramos:

- El 9,2% del total de pensionistas perciben una pensión entre 0,5 y 1 PM (17.479 personas).
- El 22,1% del total de pensionistas perciben una pensión entre 1 y 1,5 PM (41.760 personas).
- El 14,9% del total de pensionistas perciben una pensión entre 1,5 y 2 PM (28.130 personas).
- El 13,3% del total de pensionistas perciben una pensión entre 2 y 2,5 PM (25.264 personas).

Tabla 30. Pensiones por tramo de PM – 2022

Tramo de renta (PM)*	Nº personas	%	Importe	%	Media
0 - 0,5	6.764	3,6	15.772.707	0,4	2.332
0,5 - 1	17.479	9,2	125.169.719	3,1	7.161
1 - 1,5	41.760	22,1	473.347.628	11,9	11.335
1,5 - 2	28.130	14,9	471.810.876	11,8	16.773
2 - 2,5	25.264	13,3	542.016.054	13,6	21.454
2,5 - 3	19.296	10,2	506.695.632	12,7	26.259
3 - 3,5	14.895	7,9	462.855.078	11,6	31.075
3,5 - 4	13.891	7,3	498.888.634	12,5	35.915
4 - 4,5	20.080	10,6	802.379.769	20,1	39.959
4,5 - 5	737	0,4	33.143.388	0,8	44.971
> 5	968	0,5	55.249.435	1,4	57.076
Total	189.264	100,00	3.987.328.920	100,00	21.068

Importes en euros

(*) El año 2022 la Pensión Mínima es de 9.590 euros.

Finalmente, el 34,9% de las personas perceptoras perciben menos de 1,5 PM, es decir, menos de 14.385 euros. Y casi dos terceras partes de las personas perceptoras (63,1%) perciben menos de 2,5 PM, es decir, menos de 23.975 euros.

En cuanto al importe de las pensiones, la mayor parte se concentra en el tramo 4-4,5 (802 millones de euros; 20,1%); a continuación viene el tramo 2-2,5 (542 millones de euros; 13,6%); y los pensionistas del tramo 3,5-4 cobran 499 millones de euros, el 12,5% del total.

5. PRESTACIONES DE DESEMPLEO

El año 2022 un total de 48.702 personas han percibido prestaciones de desempleo, lo que supone una disminución del 35,2% respecto al año anterior. Estas alteraciones son consecuencia del covid-19. El importe total ha sido de 172 millones de euros, 35,0% menos que el año 2021. La percepción media por persona ha sido de 3.538 euros.

Tabla 31. Evolución de las prestaciones de desempleo

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
2013	69.913		287.350.180		4.110	
2014	61.091	-12,6	234.185.693	-18,5	3.833	-6,7
2015	52.855	-13,5	184.648.737	-21,2	3.493	-8,9
2016	47.665	-9,8	156.835.634	-15,1	3.290	-5,8
2017	44.705	-6,2	142.344.094	-9,2	3.184	-3,2
2018	43.365	-3,0	135.518.305	-4,8	3.125	-1,9
2019	46.583	7,4	156.524.981	15,5	3.360	7,5
2020	136.657	193,4	451.088.932	188,2	3.301	-1,8
2021	75.106	-45,0	265.055.811	-41,2	3.529	6,9
2022	48.702	-35,2	172.330.475	-35,0	3.538	0,3
2013/2022		-30,3		-40,0		-13,9

Importes en euros

Durante los diez últimos años ha disminuido en 21.211 el número de personas que perciben prestaciones de desempleo: de 69.913 a 48.702 (-30,3%). Hasta el ejercicio 2018, el número de personas que perciben prestaciones de desempleo ha ido disminuyendo. En el ejercicio 2019 esta tendencia cambia y el número de personas desempleadas aumenta (+7,4%). En el ejercicio 2020, como consecuencia del covid-19, este aumento se dispara (+193,4%), y en 2021 y 2022 baja el 45,0% y el 35,2%, respectivamente.

En cuanto a las prestaciones percibidas, en este caso también, la subida más importante se produce el año 2020 (+188,2%).

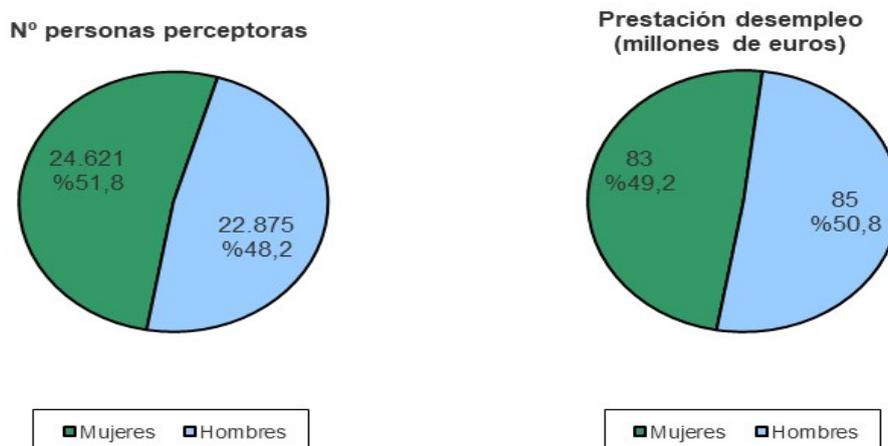
La prestación de desempleo media por persona ha descendido un 13,9% en estos diez años: de 4.110 euros a 3.538 euros. El importe más elevado corresponde al año 2013 (4.110 euros).

5.1. Prestaciones de desempleo por sexo

Al igual que ocurre en los salarios y las pensiones, aquí también tenemos algunas lagunas a la hora de recabar ciertos datos de las personas perceptoras, como por ejemplo el sexo. Así, desconocemos el sexo de 1.206 personas, de un total de 48.702 personas perceptoras de prestaciones de desempleo. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa pequeña carencia no resta representatividad a los resultados.

El 51,8% de todas las personas perceptoras de prestaciones de desempleo son mujeres, y el 48,2% restante hombres. En cambio, si observamos los importes, las mujeres perciben el 49,2% del importe total, mientras que los hombres perciben el 50,8%.

Gráfico 11 - Distribución de las prestaciones de desempleo por sexo - 2022



La evolución del número de personas que han percibido prestaciones de desempleo durante los últimos diez años es similar para ambos sexos. Se observa un importante aumento del número en el ejercicio 2020 y una importante disminución en los ejercicios 2021 y 2022, todo ello como consecuencia del covid-19:

- El número de mujeres ha disminuido de 30.715 a 24.621 (-19,8%).
- El número de hombres ha disminuido de 35.304 a 22.875 (-35,2%).

Tabla 32. Evolución de las personas perceptoras de prestaciones de desempleo por sexo

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2013	30.715		35.304	
2014	28.340	-7,7	29.986	-15,1
2015	25.491	-10,1	24.576	-18,0
2016	23.818	-6,6	22.048	-10,3
2017	22.796	-4,3	20.067	-9,0
2018	23.035	1,0	19.510	-2,8
2019	24.047	4,4	21.272	9,0
2020	62.611	160,4	70.646	232,1
2021	36.845	-41,2	37.313	-47,2
2022	24.621	-33,2	22.875	-38,7
2013/2022		-19,8		-35,2

La evolución de los importes también es similar para ambos sexos: el importe percibido por las mujeres ha disminuido un 29,5% (de 117 millones de euros a 83 millones de euros), y el percibido por los hombres disminuye un 45,2% (de 156 millones de euros a 85 millones de euros). Se observa un importante aumento del importe en el ejercicio 2020 y una importante disminución en los ejercicios 2021 y 2022, todo ello como consecuencia del covid-19.

Tabla 33. Evolución de las prestaciones de desempleo por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2013	117.290.070		156.125.492	
2014	100.049.303	-14,7	124.872.316	-20,0
2015	83.890.340	-16,2	91.956.972	-26,4
2016	74.316.603	-11,4	77.003.589	-16,3
2017	69.433.627	-6,6	67.255.408	-12,7
2018	68.496.655	-1,3	64.668.545	-3,8
2019	75.171.796	9,7	77.439.559	19,7
2020	201.861.046	168,5	238.507.420	208,0
2021	125.742.300	-37,7	135.871.494	-43,0
2022	82.698.151	-34,2	85.479.137	-37,1
2013/2022		-29,5		-45,2

5.2. Prestaciones de desempleo por nacionalidad

Tal y como hemos comentado con anterioridad, distinguimos entre aquellas personas que tienen nacionalidad española de las que no. Esta clasificación se define atendiendo a la primera letra del DNI (X ó Y) para personas extranjeras y el resto de letras del NIF para personas españolas.

Si nos fijamos en la nacionalidad de las personas perceptoras de prestaciones de desempleo que viven en Gipuzkoa, observamos que la gran mayoría son nacionales: el año 2022 el 89,2% son nacionales y el 10,8% restante personas extranjeras.

Durante los últimos diez años ha disminuido el número de personas extranjeras: pasan de 5.966 en 2013 a 5.268 en 2022, es decir, se ha dado una disminución del 11,7%. El periodo 2013-2017 ha registrado bajadas, para subir los ejercicios 2018, 2019 y 2020, y volver a bajar en 2021 y 2022.

Tabla 34. Evolución de las personas perceptoras de prestaciones de desempleo por nacionalidad

	Nacionales	% Var.	Personas extranjeras	% Var.
2013	63.947		5.966	
2014	55.843	-12,7	5.248	-12,0
2015	48.103	-13,9	4.752	-9,5
2016	43.293	-10,0	4.372	-8,0
2017	40.363	-6,8	4.342	-0,7
2018	38.866	-3,7	4.499	3,6
2019	41.638	7,1	4.945	9,9
2020	122.979	195,4	13.678	176,6
2021	66.406	-46,0	8.700	-36,4
2022	43.434	-34,6	5.268	-39,4
2013/2022		-32,1		-11,7

La disminución del número de personas extranjeras ha sido menor que la disminución del importe total de las prestaciones de desempleo. Así, el importe percibido por las personas extranjeras baja de 22 millones en 2013 a 17 millones en 2022 (-23,8%). El importe percibido por las personas nacionales disminuye y ha pasado de 265 millones de euros a 156 millones de euros (-41,4%).

Tabla 35. Evolución de las prestaciones de desempleo por nacionalidad (euros)

	Nacionales	% Var.	Personas extranjeras	% Var.
2013	265.311.049		22.039.131	
2014	216.968.717	-18,2	17.216.976	-21,9
2015	170.684.651	-21,3	13.964.085	-18,9
2016	144.453.135	-15,4	12.382.499	-11,3
2017	130.688.487	-9,5	11.655.608	-5,9
2018	123.795.099	-5,3	11.723.206	0,6
2019	142.580.651	15,2	13.944.330	18,9
2020	406.853.227	185,3	44.235.704	217,2
2021	236.541.967	-41,9	28.513.844	-35,5
2022	155.529.968	-34,2	16.800.506	-41,1
2013/2022		-41,4		-23,8

5.3. Prestaciones de desempleo por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo de las personas perceptores, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad. Así, desconocemos la edad de 422 personas perceptoras de un total de 48.102 que perciben prestaciones de desempleo. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El 6,0% de las personas perceptoras son menores de 25 años; a partir de ese tramo la distribución es bastante equilibrada: el 22,2% se encuentra en el tramo 26-35; el 22,5% en el tramo 36-45; el 25,1% en el tramo 46-55; y las personas mayores de 55 años son el %24,2.

Tabla 36. Prestaciones de desempleo por tramos de edad - 2022

Tramo de edad	Nº personas	%	Importe	%	Media
<25	2.904	6,0	7.291.538	4,3	2.511
26-35	10.730	22,2	34.887.403	20,4	3.251
36-45	10.866	22,5	38.809.447	22,7	3.572
46-55	12.111	25,1	39.559.854	23,1	3.266
> 55	11.669	24,2	50.601.732	29,6	4.336
Total	48.280	100,00	171.149.974	100,0	3.545

Importes en euros



El equilibrio es igual en la distribución del importe de las prestaciones de desempleo. Exceptuando el primer tramo (4,3%), todos los demás presentan valores similares:

- el tramo 26-35 acumula el 20,4% del importe total.
- el tramo 36-45 acumula el 22,7% del importe total.
- el tramo 46-55 acumula el 23,1% del importe total.
- el tramo de mayores de 55 años acumula el 29,6% del importe total.

5.4. Prestaciones de desempleo por tramos del SMI

Para la distribución de las prestaciones por tramos se ha tomado como base el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El año 2022 el SMI es de 14.000 euros.

En cuanto al número de personas perceptoras, la mayoría (88,6%) se encuentran en el primer tramo, lo que significa que han cobrado menos de 7.000 euros. En el siguiente tramo, de 0,5 a 1 SMI se encuentran 4.781 personas (9,8%) y a partir de ahí, es decir, las personas que perciben 14.000 euros o más, son el 1,7% del total.

Tabla 37. Prestaciones de desempleo por tramos de SMI – 2022

Tramo de renta (SMI)	Nº personas	%	Importe	%	Media
0 - 0,5	43.134	88,6	110.949.276	64,4	2.572
0,5 - 1	4.781	9,8	47.194.831	27,4	9.871
1 - 1,5	662	1,4	10.866.506	6,3	16.415
>1,5	125	0,3	3.319.861	1,9	26.559
Total	48.702	100,00	172.330.475	100,0	3.538

Importes en euros

(*) El año 2022 el Salario Mínimo Interprofesional es de 14.000 euros

Las personas del primer tramo perciben el 64,4% del importe de las prestaciones de desempleo, con un importe medio de 2.572 euros. Las que perciben entre 0,5 y 1 SMI son el 27,4% del total (47,2 millones de euros, importe medio de 9.871 euros). Las personas perceptoras del siguiente tramo (1-1,5 SMI) cobran el 6,3% del importe total. Y el porcentaje desciende considerablemente el último tramo: el 1,9% del importe corresponde a prestaciones de más de 1,5 SMI.

6. RESCATES DE PREVISIÓN SOCIAL

En este apartado se analizan los importes de los rescates realizados por las personas habitantes de Gipuzkoa en Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), Planes de Pensiones (PP), Mutualidades y sistemas similares.

Las contribuciones y aportaciones realizadas a esos sistemas minoran la base imponible del IRPF del ejercicio en que se realizan. En años posteriores, cuando se rescatan los importes, se integran en el IRPF como rendimientos de trabajo. Los rescates pueden ser de dos tipos:

- Los realizados en forma de renta: se percibe un importe anual, y el importe total rescatado se integra en la base imponible general del IRPF como rendimientos de trabajo.
- Los realizados en forma de capital: se rescata el importe total de una sola vez y el 60% del importe rescatado se integra en la base imponible del IRPF como rendimiento de trabajo.

6.1. Rescates en forma de renta

El año 2022 18.513 personas han realizado rescates en forma de renta, 2,8% más que el año anterior. El importe total rescatado (99 millones de euros) ha aumentado un 3,7% con respecto al año 2021. El rescate medio por persona ha sido de 5.370 euros.

Tabla 38. Evolución de los rescates en forma de renta

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
2013	27.292	4,4	192.988.985	8,6	7.071	4,0
2014 (*)	21.976	-19,5	127.571.292	-33,9	5.805	-17,9
2015 (*)	16.434	-25,2	95.025.688	-25,5	5.782	-0,4
2016 (*)	15.875	-3,4	103.236.748	8,6	6.503	12,5
2017 (*)	16.351	3,0	98.285.381	-4,8	6.011	-7,6
2018 (*)	17.361	6,2	109.382.934	11,3	6.300	4,8
2019 (*)	18.119	4,4	104.097.668	-4,8	5.745	-8,8
2020 (*)	18.004	-0,6	100.124.500	-3,8	5.561	-3,2
2021 (*)	18.015	0,1	95.892.213	-4,2	5.323	-4,3
2022 (*)	18.513	2,8	99.420.020	3,7	5.370	0,9
2013/2022		-32,2		-48,5		-24,1

Importes en euros

(*) A partir de 2014 se han producido unas mejoras en la información suministrada en el modelo 190. Anteriormente la clave B (pensiones y rescates de previsión social) solo contaba con dos subclaves. A partir de 2014 se desglosa en más de 10 subclaves, lo que permite clasificar los rendimientos con mucho mayor rigor. Esa modificación ha

provocado que determinadas entidades dedicadas principalmente a la cobertura de ciertas contingencias laborales pasen de declarar ciertos conceptos como clave B02 (rescates de previsión social) a hacerlo con otras subclaves que se identifican como prestaciones por pensiones.

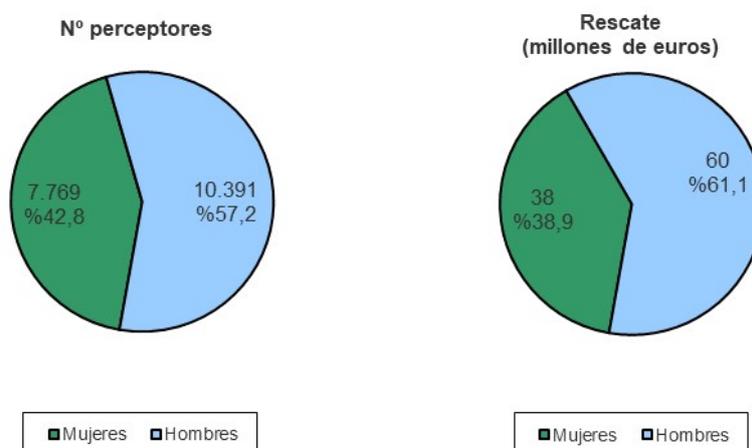
Tal y como se comenta en la nota a pie de cuadro, la modificación introducida en el modelo 190 ha provocado una distorsión importante en los datos. Teniendo en cuenta que el nuevo modelo 190 viene aplicándose desde el ejercicio 2014, consideramos que las entidades declarantes declaran los rendimientos como conceptos específicos y no como conceptos generales.

6.1.1. Rescates en forma de renta por sexo

Tal y como hemos comentado en anteriores apartados, a la hora de recabar información sobre las personas perceptoras nos encontramos con declaraciones en las que se omiten una serie de datos, como por ejemplo, el sexo de las personas. Así, el año 2022 desconocemos el sexo de 353 personas de un total de 18.513 que realizan rescates en forma de renta. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El 42,8% de las personas que han realizado rescates en forma de renta son mujeres y el 57,2% restante hombres. En cambio, en lo que se refiere a los importes, las mujeres han rescatado el 38,9% del total, y los hombres el 61,1%.

Gráfico 12 - Distribución de los rescates en forma de renta por sexo - 2022





Según esta distribución, el rescate medio realizado por las mujeres el año 2022 es de 4.588 euros y de 5.570 euros en el caso de los hombres.

Gran parte de las contribuciones y aportaciones a sistemas de previsión social están ligadas a contratos laborales. En consecuencia, en la medida en que ha aumentado la presencia de las mujeres en el mercado laboral, la participación de las mismas en los rescates ha aumentado igualmente. En los últimos diez años el número de mujeres que han realizado rescates en forma de renta pasa de 10.648 a 7.769 (-27,0%). Los hombres, por su parte, han pasado de 15.463 a 10.391 (-32,8%).

Tabla 39. Evolución del número de personas que realizan rescates en forma de renta por sexo

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2013	10.648		15.463	
2014	9.244	-13,2	12.019	-22,3
2015	6.954	-24,8	8.997	-25,1
2016	6.706	-3,6	8.725	-3,0
2017	6.815	1,6	9.361	7,3
2018	7.359	8,0	9.856	5,3
2019	7.707	4,7	10.224	3,7
2020	7.675	-0,4	10.096	-1,3
2021	7.709	0,4	10.038	-0,6
2022	7.769	0,8	10.391	3,5
2013/2022		-27,0		-32,8

El importe rescatado presenta un comportamiento similar al del número de personas. Así, el año 2013 las mujeres rescataron un importe total de 60 millones de euros, mientras que el año 2022 ese importe ha sido de 36 millones de euros, es decir, un 40,5% menos.

Tabla 40. Evolución de los rescates en forma de renta por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2013	59.949.583		125.422.345	
2014	42.984.031	-28,3	81.146.999	-35,3
2015	35.646.621	-17,1	57.882.087	-28,7
2016	34.141.762	-4,2	67.570.153	16,7
2017	33.383.960	-2,2	64.002.666	-5,3
2018	37.130.289	11,2	71.631.590	11,9
2019	37.812.722	1,8	65.576.119	-8,5
2020	37.034.395	-2,1	62.156.777	-5,2
2021	37.109.451	0,2	57.892.399	-6,9
2022	35.646.621	-3,9	57.882.087	0,0
2013/2022		-40,5		-53,9

Los rescates realizados por los hombres han disminuido el 53,9% en estos diez años: de 125 millones de euros a 58 millones de euros.

6.1.2. Rescates en forma de renta por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las personas. Así, el año 2022 desconocemos la edad de 107 personas de un total de 18.513. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El año 2022 son muy pocas las personas menores de 25 años que han realizado rescates (192; 1,0% del total). A medida que se avanza en edad, el número va aumentando: 4,5% en el tramo de 26 a 35 años; 12,1% en el tramo 36-55; 20,3% en el tramo 56-65; 36,4% en el tramo 66-75; y, finalmente el 25,6% de todas las personas que realizan rescates en forma de renta son mayores de 75 años.

Tabla 41. Rescates en forma de renta por tramo de edad - 2022

Tramo de edad	Nº de personas	%	Importe	%	Media
<25	192	1,0	532.278	0,5	2.772
26-35	828	4,5	4.394.966	4,4	5.308
36-55	2.228	12,1	8.209.946	8,3	3.685
56-65	3.732	20,3	24.234.792	24,5	6.494
66-75	6.708	36,4	31.578.044	31,9	4.708
>75	4.718	25,6	30.146.164	30,4	6.390
Total	18.406	100,00	99.096.189	100,0	5.384

Importes en euros

En cuanto al importe del rescate, se llega a conclusiones similares: las personas más jóvenes (menores de 55 años), rescatan el 13,2% del importe total; las del tramo 56-65 el 24,5%; las personas del tramo 66-75 el 31,9%; y las personas mayores (más de 75 años) el 30,4%.

Estos datos muestran que el importe medio rescatado aumenta considerablemente a medida que se avanza en la edad. Así, los tres últimos tramos tienen importes medios superiores a 4.708 euros.



6.1.3. Rescates en forma de renta por tramos

Analizando el importe rescatado el año 2022, se observa que el 53,4% ha percibido una renta entre 1.000 y 5.000 euros. Les siguen las personas que han percibido una renta entre 0 y 500 euros (14,3%) y detrás vienen las que han cobrado entre 5.000 y 10.000 euros (13,6%). Las personas que han rescatado entre 10.000 y 20.000 euros son el 8,8% del total (1.627 personas); otras 1.055 personas han rescatado entre 500 y 1.000 euros (5,7%). En los tramos más altos, 572 personas (3,1% del total) han rescatado un importe entre 20.000 y 50.000 euros; y hay 203 personas que han rescatado más de 50.000 euros.

Tabla 42. Rescates en forma de renta por tramos – 2022

Tramo (euros)	Nº de personas	%	Importe	%	Media
0 - 500	2.655	14,3	520.325	0,5	196
500 - 1.000	1.055	5,7	781.333	0,8	741
1.000 - 5.000	9.890	53,4	24.865.315	25,0	2.514
5.000 - 10.000	2.511	13,6	17.814.813	17,9	7.095
10.000 - 20.000	1.627	8,8	22.548.086	22,7	13.859
20.000 - 50.000	572	3,1	16.656.737	16,8	29.120
>50.000	203	1,1	16.233.411	16,3	79.968
Total	18.513	100,00	99.420.020	100,00	5.370

Importes en euros

En cuanto a los importes rescatados, es mayor el peso de los tramos altos:

- las personas que se encuentran en el tramo 1.000-5.000, rescatan el 25,0% del importe total (25 millones de euros).
- las personas del tramo 10.000-20.000, 23 millones (22,7%).
- las personas del tramo 5.000-10.000 rescatan 18 millones de euros, y suponen el 17,9% del importe total.
- las personas del tramo 20.000-50.000, 17 millones de euros (16,8%).
- las personas del tramo de más de 50.000 euros rescatan el 16,3% del importe total (16 millones de euros).
- las personas de los tramos inferiores tienen muy poco peso: el 0,5% menos de 500 euros y el 0,8% entre 500 y 1.000 euros.

6.1.4. Rescates en forma de renta y pensiones públicas

De las 18.513 personas que realizaron rescates en forma de renta, 14.318 (el 77,3%) también perciben una pensión pública, mientras que las restantes 4.195 personas (22,7%) no compatibilizan la pensión pública con el rescate social.

Podría entenderse que las personas que perciben una pensión pública junto con rescates en forma de renta seguirán haciéndolo anualmente. Es decir, que utilizarían el rescate de previsión social como un complemento de la pensión vitalicia que perciben.

De los 99 millones de euros rescatados, 69 millones (69,2%) corresponden a personas que compatibilizan rescate con pensión pública. Los 31 millones de euros restantes (30,8%) son rescatados por personas que no cobran pensiones públicas.

El rescate medio es de 4.805 euros para las personas que perciben pensión pública y de 7.301 euros para las demás.

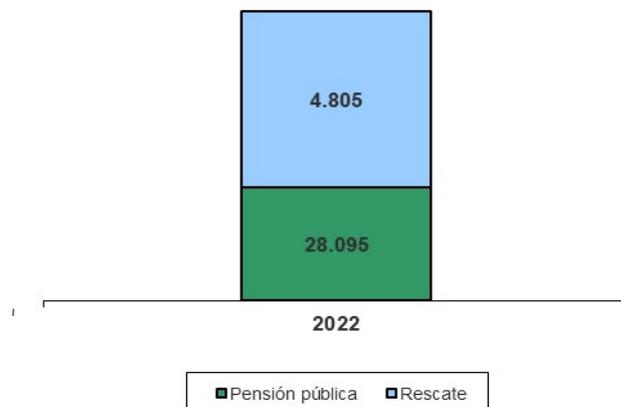
Gráfico 13 - Rescates en forma de renta y pensiones públicas 2022



Por otra parte, las personas que perciben pensiones públicas tienen una pensión media de 28.095 euros. Así, el año 2022 han percibido un total de 32.900 euros, 85,4% de pensiones públicas y el 14,6% de entidades de previsión social, en rescates en forma de renta.

El importe medio rescatado (4.805 euros) es el 17,1% de la media de las pensiones públicas (28.095 euros).

Gráfico 14 - Rescates en forma de renta y pensiones públicas - 2022



6.2. Rescates en forma de capital

El año 2022 8.836 personas han realizado rescates en forma de capital, 4,4% más que el año anterior. EL importe total rescatado ha aumentado menos (+1,2%), hasta llegar a 152 millones de euros. El rescate medio por persona ha sido de 17.255 euros.

Se da evolución negativa en todos los ejercicios, a excepción de los ejercicios 2015, 2018 y 2022.

El número de personas que han realizado rescates en forma de capital ha disminuido el 37,4% durante los últimos diez años: de 14.120 a 8.836. Exceptuando los ejercicios 2015, 2018 y 2022 (+9,4%, +1,4% y +4,4%), todos los demás años han registrado disminuciones.

Tabla 43. Evolución de los rescates en forma de capital

	Nº de personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
2013	14.120		246.638.361		17.467	
2014	13.714	-2,9	206.549.120	-16,3	15.061	-13,8
2015	15.000	9,4	225.034.282	8,9	15.002	-0,4
2016	12.431	-17,1	212.180.722	-5,7	17.069	13,8
2017	11.862	-4,6	198.313.718	-6,5	16.718	-2,1
2018	12.024	1,4	189.816.980	-4,3	15.787	-5,6
2019	10.506	-12,6	185.353.076	-2,4	17.643	11,8
2020	9.393	-10,6	182.095.334	-1,8	19.386	9,9
2021	8.460	-9,9	150.634.699	-17,3	17.806	-8,2
2022	8.836	4,4	152.468.456	1,2	17.255	-3,1
2013/2022		-37,4		-38,2		-1,2

Importes en euros

En cuanto a los importes rescatados, han disminuido un 38,2% desde el año 2013: de 247 millones de euros a 152 millones de euros. El nivel más elevado se alcanza el año 2013: 247 millones de euros.

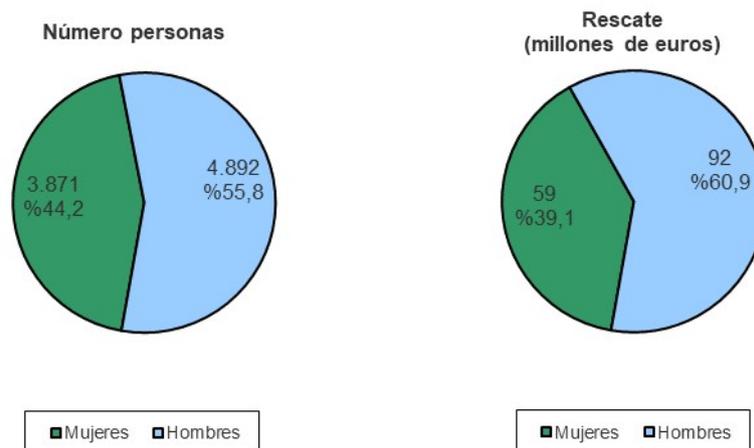
El rescate medio por persona ha bajado un 1,2% durante los últimos diez años: de 17.467 euros a 17.255 euros.

6.2.1. Rescates en forma de capital por sexo

Tenemos algunas lagunas a la hora de recabar ciertos datos de las personas que han realizado rescates, como por ejemplo el sexo. Así, el año 2022 desconocemos el sexo de 73 personas de un total de 8.836. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El 44,2% de las personas que han realizado rescates en forma de capital son mujeres y el 55,8% restante hombres. En cambio, en lo que se refiere a los importes, las mujeres han rescatado el 39,1% del total (59 millones de euros) y los hombres el 60,9% (92 millones de euros).

Gráfico 15 - Distribución de los rescates en forma de capital por sexo - 2022



Según esta distribución, el rescate medio realizado por las mujeres es de 15.354 euros el año 2022 y de 18.906 euros el realizado por los hombres.



El número de mujeres que en el periodo 2013-2022 han realizado rescates en forma de capital ha pasado de 5.197 a 3.871 (-25,5%). En el caso de los hombres ha pasado de 8.526 a 4.892 (-42,6%).

Tabla 44. Evolución del número de personas que realizan rescates en forma de capital por sexo

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2013	5.197		8.526	
2014	5.427	4,4	8.003	-6,1
2015	6.334	16,7	8.408	5,1
2016	5.186	-18,1	7.058	-16,1
2017	4.887	-5,8	6.848	-3,0
2018	5.047	3,3	6.927	1,2
2019	4.426	-12,3	5.976	-13,7
2020	3.965	-10,4	5.310	-11,1
2021	3.713	-6,4	4.672	-12,0
2022	3.871	4,3	4.892	4,7
2013/2022		-25,5		-42,6

El importe rescatado presenta un comportamiento similar al del número de personas, pero ampliado. Así, el año 2013 las mujeres rescataron un importe total de 79 millones de euros, mientras el año 2022 ese importe ha sido de 59 millones de euros, es decir, un 24,8% menos.

Tabla 45. Evolución de los rescates en forma de capital por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2013	78.989.960		163.928.931	
2014	74.936.206	-5,1	129.739.272	-20,9
2015	83.497.209	11,4	139.719.531	7,7
2016	73.264.430	-12,3	137.768.065	-1,4
2017	69.351.533	-5,3	128.109.863	-7,0
2018	72.677.961	4,8	116.550.078	-9,0
2019	68.169.303	-6,2	116.278.853	-0,2
2020	65.941.514	-3,3	114.314.195	-1,7
2021	59.304.411	-10,1	90.670.695	-20,7
2022	59.437.098	0,2	92.485.818	2,0
2013/2022		-24,8		-43,6

Los rescates realizados por los hombres han disminuido el 43,6% los diez últimos años: de 164 millones de euros (máximo del periodo) a 92 millones de euros.

6.2.2. Rescates en forma de capital por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las personas. Así, el año 2022 desconocemos la edad de 10 personas de un total de 8.836. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El año 2022 son muy pocas las personas menores de 25 años (113; 1,3% del total) las que realizan rescates en forma de capital, y las que tienen entre 26 y 35 años son solamente 254 (2,9%). El mayor número de personas se concentra en los dos tramos centrales: el tramo 36-55 (25,4%) y el tramo 56-65 (42,8%). Después, a medida que aumenta la edad, disminuye el número de personas: 21,1% en el tramo 66-75 y, finalmente, el 6,5% de las personas que realizan rescates en forma de capital tienen más de 75 años.

Tabla 46. Rescates en forma de capital por tramos de edad - 2022

Tramo de edad	Nº de personas	%	Importe	%	Media
<25	113	1,3	1.035.139	0,7	9.161
26-35	254	2,9	1.906.491	1,3	7.506
36-55	2.240	25,4	18.369.173	12,1	8.201
56-65	3.778	42,8	79.670.246	52,3	21.088
66-75	1.866	21,1	41.394.316	27,2	22.183
>75	575	6,5	9.980.091	6,6	17.357
Total	8.826	100,00	152.355.456	100,0	17.262

Importes en euros

En cuanto al importe del rescate, se llega a conclusiones similares: las personas más jóvenes (menores de 35 años) rescatan el 2,0% del importe total; las del tramo 36-55 el 12,1%; las personas del tramo 56-65 rescatan más de la mitad del importe (52,3%); las que tienen entre 66 y 75 años el 27,2%; y las personas de mayor edad (+75 años) el 6,6%.

Estos datos muestran que el importe medio rescatado alcanza su máximo en el tramo de 66-75 años: 22.183 euros.

6.2.3. Rescates en forma de capital por tramos

Analizando el importe rescatado en forma de capital el año 2022, se observa que el 24,6% de las personas ha percibido entre 1.000 y 5.000 euros. A continuación vienen las personas que han percibido entre 20.000 y 50.000 euros (18,1%), seguidas de las que percibieron entre 10.000 y 20.000 euros (17,1%); y las personas que rescataron entre 5.000 y 10.000 euros son el 16,0%.

Tabla 47. Rescates en forma de capital por tramos – 2022

Tramo (euros)	Nº de personas	%	Importe	%	Media
0 - 500	787	8,9	129.665	0,1	165
500 - 1.000	661	7,5	483.682	0,3	732
1.000 - 5.000	2.178	24,6	5.977.220	3,9	2.744
5.000 - 10.000	1.413	16,0	10.553.324	6,9	7.469
10.000 - 20.000	1.511	17,1	21.683.462	14,2	14.350
20.000 - 50.000	1.595	18,1	51.857.947	34,0	32.513
>50.000	691	7,8	61.783.156	40,5	89.411
Total	8.836	100,00	152.468.456	100,00	17.255

Importes en euros

El importe entre 500 y 1.000 euros ha sido rescatado por el 7,5% (661 personas), mientras que 787 personas (8,9%) han rescatado el importe menor (menos de 500 euros). En el tramo del rescate más elevado (más de 50.000 euros) se encuentran 691 personas, el 7,8% del total.

En cuanto a los importes rescatados, es claramente mayor el peso de los tramos altos:

- Las personas que rescatan más de 50.000 euros (62 millones de euros), suponen el 40,5% del importe total.
- Las del tramo 20.000-50.000 rescatan el 34,0% del importe total (52 millones de euros).
- Las personas del tramo 10.000–20.000 rescatan el 14,2% del importe total (22 millones de euros).
- Las del tramo 5.000-10.000 han rescatado 11 millones de euros (6,9%).
- Las personas del tramo 1.000-5.000, 6 millones de euros (3,9%).

- Las personas de los dos tramos inferiores tienen muy poco peso: las del tramo de menos de 500 euros rescatan el 0,1% y las del tramo siguiente, 500-1.000 euros, el 0,3%.

6.2.4. Rescates en forma de capital y pensiones públicas

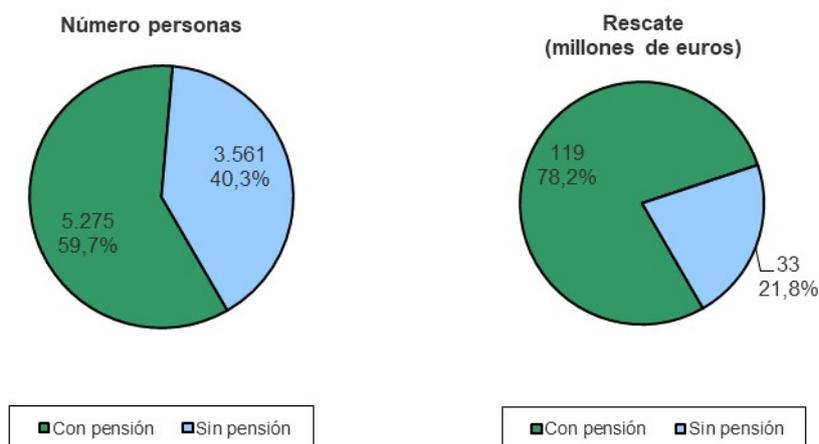
De las 8.836 personas que realizaron rescates en forma de capital el año 2022, 5.275 (el 59,7%) también perciben una pensión pública, mientras que las restantes 3.561 personas (40,3%) no compatibilizan pensión pública y rescate social.

Las personas que perciben una pensión pública junto con rescates en forma de capital no utilizan el rescate de previsión social como complemento de la pensión pública a lo largo de su vida, sino que es una opción puntual que se realiza un año en concreto y no se repetirá los años siguientes.

De los 152 millones de euros rescatados, 119 millones (78,2%) corresponden a personas que compatibilizan rescate con pensión pública. Los 33 millones de euros restantes (21,8%) son rescatados por personas que no cobran pensiones públicas.

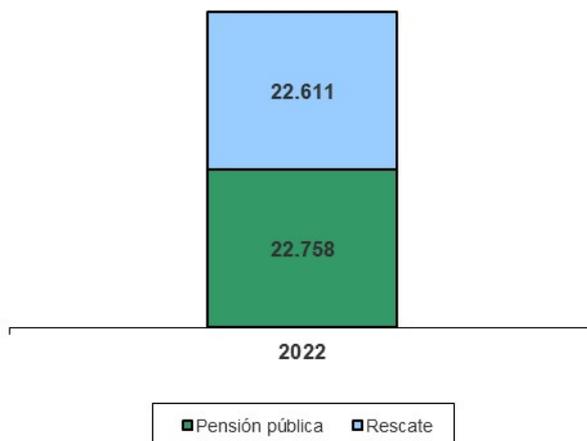
El rescate medio es de 22.611 euros para los que perciben pensión pública y de 9.323 euros para los demás.

Gráfico 16 - Rescates en forma de capital y pensiones públicas - 2022



Por otra parte, las personas que perciben pensiones públicas tienen una pensión media de 22.758 euros. Por tanto, perciben algo más de las pensiones públicas que de los rescates de entidades de previsión social (22.611 euros).

Gráfico 17 – Rescates en forma de capital y pensiones públicas - 2022



6.3. Rescates en forma de renta y de capital

La forma de rescate de previsión social no ha variado significativamente durante los últimos diez años: el año 2013 el 65,9% del total de rescates se realizaba en forma de renta, mientras que el año 2022 los rescates en forma de renta son el 67,7%, es decir, 1,8 puntos más.

Asimismo, los rescates en forma de capital pasan de 14.120 (34,1%) a 8.836 (32,3%) durante el período 2013-2022.

Tabla 48. Evolución del número de rescates en forma de renta y de capital

	En forma de renta		En forma de capital		Total			
	Número	% Var.	Número	% Var.	Número	% Var.	% renta	% capital
2013	27.292		14.120		41.412		65,9	34,1
2014	21.976	-19,5	13.714	-2,9	35.690	-13,8	61,6	38,4
2015	16.434	-25,2	15.000	9,4	31.434	-11,9	52,3	47,7
2016	15.875	-3,4	12.431	-17,1	28.306	-10,0	56,1	43,9
2017	16.351	3,0	11.862	-4,6	28.213	-0,3	58,0	42,0
2018	17.361	6,2	12.024	1,4	29.385	4,2	59,1	40,9
2019	18.119	4,4	10.506	-12,6	28.625	-2,6	63,3	36,7
2020	18.004	-0,6	9.393	-10,6	27.397	-4,3	65,7	34,3
2021	18.015	0,1	8.460	-9,9	26.475	-3,4	68,0	32,0
2022	18.513	2,8	8.836	4,4	27.349	3,3	67,7	32,3
2013/2022		-32,2		-37,4		-34,0		



Tampoco se observan cambios en los importes:

- En 2013 el 43,9% del importe total rescatado fue en forma de renta y el 56,1% restante en forma de capital; de un total de 440 millones de euros, 193 millones se rescataron en forma de renta y 247 millones de euros en forma de capital.
- En 2022 se han rescatado 99 millones de euros en forma de renta y 152 millones de euros en forma de capital, el 39,5% y el 60,5% del importe total, respectivamente.

En todo el período, más de la mitad de los rescates se realizan en forma de capital.

Tabla 49. Evolución del importe de los rescates en forma de renta y de capital

	En forma de renta		En forma de capital		Total			
	Importe	% Var.	Importe	% Var.	Importe	% Var.	% renta	% capital
2013	192.988.985		246.638.361		439.627.346		43,9	56,1
2014	127.571.292	-33,9	206.549.120	-16,3	334.120.412	-24,0	38,2	61,8
2015	95.025.688	-25,5	225.034.282	8,9	320.059.970	-4,2	29,7	70,3
2016	103.236.748	8,6	212.180.722	-5,7	315.417.470	-1,5	32,7	67,3
2017	98.285.381	-4,8	198.313.718	-6,5	296.599.099	-6,0	33,1	66,9
2018	109.382.934	11,3	189.816.980	-4,3	299.199.914	0,9	36,6	63,4
2019	104.097.668	-4,8	185.353.076	-2,4	289.450.744	-3,3	36,0	64,0
2020	100.124.500	-3,8	182.095.334	-1,8	282.219.834	-2,5	35,5	64,5
2021	95.892.213	-4,2	150.634.699	-17,3	246.526.912	-12,6	38,9	61,1
2022	99.420.020	3,7	152.468.456	1,2	251.888.476	2,2	39,5	60,5
2013/2022		-48,5		-38,2		-42,7		

Importes en euros